

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 24 DE JULIO DE 1935

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

España en el ámbito internacional

Los problemas de Marruecos, Tán-ger y el Mediterráneo

Toda la prensa europea viene dedicando grandes y apretadas columnas a los problemas internacionales. Las potencias interesadas en los problemas del Mediterráneo, de Tán-ger y de Marruecos, — como son Inglaterra, Francia, Italia y España — están ligadas por sagrados intereses territoriales en relación con dichos problemas. Nosotros, los españoles, hemos dedicado unas sesiones del Parlamento a estos debates importantísimos de las cuestiones de España en el arco internacional. El viejo Conde de Romanones, tan afincado a las cuestiones de Estado, no pudo dejar de suscitar estos asuntos. ¿Para interesar en ellos a la gran opinión española? ¿Quién sabe!

Los españoles que vivimos en Marruecos tocamos de cerca, mejor que nuestros hermanos de la Península, todo lo que afecta a la sagrada misión de nuestra Madre Patria en torno a los factores del viejo y supervivido "Mare Nostrum", y en relación con estos pueblos del Islam marroquí que hemos venido a civilizar, por el mandato internacional del Acta de Algeciras; Francia y España.

Aunque también sobre Tán-ger mantengan sus derechos Inglaterra e Italia, lo cierto es que las dos principales potencias que hemos derramado muchos millones y mucha sangre en Marruecos hemos sido España y Francia. Cumplo, por lo tanto, reconocer esto, además de los Tratados diplomáticos, para alegar más y mejores derechos cuando llegue la hora de la revisión de Actas y de Estatutos.

España, matrona colonizadora de mundos, tiene muchas páginas en su "haber", que alegar, cuando ventilen las Cancillerías y los gobiernos cuales son, han sido y serán los destinos civilizadores de Europa y de toda la Humanidad.

Hoy, ante el mundo, el único nudo umbilical que une a España con la Sociedad de las Naciones, para cuestiones internacionales, lo tenemos precisamente por nuestra misión colonizadora de Marruecos. Ningún otro problema exterior nos atañe directamente. Fundamentamos en este anquilosado Imperio del Magreb nuestro mejor derecho étnico, geográfico y estratégico.

Marruecos, viejo eje de discordias y reclamaciones de las Cancillerías europeas, será durante muchos años una cuestión palpitante de actualidad por su situación y por ser la extrema potencia occidental del Islam.

Inglaterra tuvo, tiene y tendrá sumo interés en todas las cuestiones que afecten al Estrecho de Gibraltar. Por eso es la primera interesada en mantener, sobre Tán-ger sus derechos; y, si pudiera lograrlo, una hegemonía comercial y bancaria; aunque la preponderancia espiritual la tenga España y la administrativa Francia.

En lo que afecta al Mediterráneo y los pueblos costeros que le circundan, serán sus facetas, en conjunto, el poliedro luminoso donde converjan durante mucho tiempo los ojos colonistas de Europa, por ser paso obligado de todas las potencias hacia África y hacia Asia; y válvula de expansión de los brazos emigrantes que hoy, en paro forzoso, sobran más y más cada día en Europa, vieja y agotada, que no puede alimentar la superpoblación y necesita países de emigración. ¿Y dónde encontrarlos mejor que este gran continente negro, sin apenas colonizador? ¿Cuál es el litigio y las ansias de Italia que anhela colonias, porque son insuficientes para su expansión Tripoli, Somalia y Eritrea? ¿Su conflicto con Abisinia no obedece a sus miras políticas, coloniales, en el África oriental?

Las naciones de Europa buscan

vida al comercio, en la paz, conquistando cada día nuevos y mejores mercados y nuevas y mejores tierras para los cultivos.

¿Por qué España es desplazada de muchos mercados por los vinos de Argelia, las naranjas de Jaffa y California, el aceite de Italia, la cebada y las habas de Marruecos y otros artículos en los cuales tuvimos antes la supremacía de cantidad y calidad que nadie podía competir con nosotros? Se ve que la balanza comercial de los países oscila llevando la vida o la muerte para unos u otros mercados. Y de aquí la moderna lucha que ocasiona guerra y trastornos a todos.

España tiene títulos sobrados para acrecentar su valor internacional en Ginebra, ante la Sociedad de las Naciones, por su valor histórico, geográfico y estratégico, de potencia Mediterránea y mandataria de Europa en la sagrada colonización de Marruecos en cuyo Norte africano tenemos de antiguo nuestras plaza y puertos de Soberanía: Ceuta y Melilla. Sobre Tán-ger tenemos derechos espirituales y lazos de unión indiscutibles, de supremacías; aunque no estén muy propicias a reconocernos las Cancillerías interesadas en esta ciudad internacional y en la redacción y revisión de su Estatuto.

Lo que pasa es que Tán-ger, enclavado en nuestra zona de Protectorado, es un trozo codiciado por todos: Por los que tienen y por los que no tienen creados aquí intereses y empresas de los órdenes material o espiritual. Se le codicia por ser una llave del Estrecho y puerta de entrada a Marruecos en ruta hacia Fez, Rabat, Casablanca y Marrakox. Es decir, nudo primordial de las comunicaciones ferrestres e interoceánicas de los grandes continentes.

Si el "Mare Nostrum" tiene mañana litigio — con nuestras Baleares en medio y este largo fontis marroquí de nuestra Zona — nos veremos forzada e irremisiblemente envueltos en las discusiones y contiendas que tal litigio, hipotético, pudiera acarrear, por lo cual es España la primera interesada en estar alerta y vigilante, atenta a lo que en Europa pase o pueda pasar.

En esta cruzada civilizadora que hemos traído a Marruecos nuestra causa adquiere gran valor y relieve internacional.

Los problemas políticos y económicos, que la República española tenga en el área internacional — emanados del Acta de Algeciras desde el año 1906 que fué signada y del convenio Hispano-francés firmado en Madrid, el 27 de Noviembre de 1912 — ha de referirse siempre cardinally, a nuestro Protectorado de Marruecos y Tán-ger. Los Gobiernos directores de nuestra política conocen, por los organismos asesores, el impulso progresivo de la economía marroquí y su administración.

El Imperio decadente del Magreb, está recibiendo hoy las auras de renovación que trajeron España y Francia. A los primeros años de evolución seguirán los adelantos, las transformaciones. Pasados los años bélicos, afirmada y consolidada la paz, quedó abierta la era de acción civil, cultural, sanitaria, de poner en valor moderno campañas y hombres. Tanto en todo lo material como en lo espiritual. España respiró al acabarse la tragedia y el luto. Francia también acabó con la rebeldía en su Zona del Alto Atlas y aduare del Sahara. Los españoles desembarcaron en Ifni y quedó el Imperio mogrebino sometido a las dos naciones protectoras. El mandato internacional se cumplió. Hoy ya no hay vencedores ni vencidos. El reloj del tiempo lo borra. Pero nuestros deberes internacionales en la

El entierro de Cepeda



Señoritas de Sopena, portadoras de ramos de flores y coronas en la comitiva fúnebre del corredor Francisco Cepeda

QUISICOSAS

Al niño que en el Tormes se va a lavar los pies, le sale al paso el bando que ha dado don Miguel. Está muy en su punto la ilustre autoridad, poniendo al desnudismo un púdico cenital.

No es esto el Paraíso, — qué diablos ha de ser, y no porque no abundan Adanes a granel — para que el padre Tormes presencie con rubor, cómo en su clara linfa se dan el remojón, señoras y señores, que vamos, la verdad, son una pura birria y no hay ofensa y tal.

Mas fuera más sencillo amigo don Miguel, que con las energías que son propias de usted, una piscina hiciera que ya cualquier ciudad que en un poco se estime la tiene. Así quizás la natación ganaba que es un bonito sport, ya que ahora está de moda el hombre-fiburón.

Venga, pues, la piscina, si le parece a usted, y presto al agua patos que no hay más hoy que hacer.

Nuestro paisano González Cobos, Director General de Primera Enseñanza, ha dado una nueva prueba de su actividad y amor a Salamanca, en las recientes gestiones para crear aquí un Instituto-Escuela.

Y aplaudirle es un deber, que Cobos y esto no es "coba" lo hace muy requetebién.

Va a salir La Mariseca y el Cupón de EL ADELANTO,

los dos sucesos más grandes que se vienen registrando de la ciudad, aunque nada nos diga el Zaragozano. La primera significa contento y júbilo magnos, alegría y alborozo de una semana en el año, echando así la morriña de nuestro vivir tan cauto. Lo segundo es ir de "gorra" a los toros y a los teatros donde actuarán los ases de los cosos, del bell canto y del verso y de la prosa del cine y del arte clásico. Con que, lo dicho, señores, éste es el momento grato de que a ninguno de ustedes se les olvide el "encargo".

Hoy tales obsequios hacen a "Miss Prensa" nuestros salmantinos comercios y tiendas, que la que resulta en la gran verbena digna de ese título de hermosura emblema, para los regalos a su residencia llevar, necesita una camijoneta. Al Frontón, amigos, que la cosa es seria.

Según nos dicen, de nuevo van a poner mano en la desastrosa y nunca bien censurada combinación de trenes.

Dejenlo ya en paz, por Dios, que hay cosas que con azúcar están bastante peor.

Y en plena canícula en que aprieta el sol pero sin ninguna consideración, es ineludible el ¡vaya calor!

María García Casado.
Guadalupe Vicente de San Germano.
Pilar Sánchez García.
Teresa Esteban Bernal.
Esteban Turrión Cacho.
Joaquina Justo Gómez.
Eladia Justo Gómez.
Esteban Rodríguez Rodríguez.
Francisca García Rentero.

Día 29

Agustín Sánchez Andrés.
Manuel Sánchez Andrés.
Pilar Crespo Montejo.
Julia Crespo Montejo.
Josefa Hernández Hernández.
Dolores García Sánchez.
Teresa Santos Blanco.
María Martín Nieto.
Africa Sánchez Marcos.
Pura Hernández Elena.

Hablando con el Gobernador

Proyectos de construcción de dos edificios para Gobierno civil y delegación de Hacienda

Nos manifestó ayer el gobernador civil, señor Frieria, que para las cuatro de esta tarde había convocado a una reunión en su despacho oficial, a don Luis García Romo, presidente de la Diputación provincial, don Miguel Iscar, alcalde de Salamanca; don Agapito Velasco, delegado de Hacienda, y a todos los arquitectos de Salamanca, con el exclusivo objeto de tratar de los proyectos de construcción de dos edificios, destinados, uno, para Gobierno civil, y

LA CIUDAD

EL TERMOMETRO DE CALON, DESAPARECE DE LA PLAZA

No tiene una edad bastante para recordar con nostalgia tiempos lejanos. Privilegio gustoso, ya que, como dijo el poeta,

"de toda la memoria sólo vale el don preclaro de evocar los sueños".

Pero, no obstante, si la suficiente para echar de menos algo que es todavía de ayer y parece que lo ha sido siempre. De siempre en nuestra vida, que abrió sus ojos anchos y tristes de un escarpado de librería. Allí, el libro de cuentos para la evasión lírica y pueril de las primeras angustias; el estuche de dibujo y los lapiceros de color para iluminar con naranja y verde las primeras representaciones gráficas de las cosas, tal como nos las daban libremente nuestros sentidos recién estrenados; y junto al juguete, que se nos antojaba la perfección de la belleza, de una escribanía con sus caballos de bronce, los enormes libros de contabilidad, iguales a aquellos sobre los cuales iba dejando mi padre, bajo la lámpara verde de un escritorio, con unos números perfectos, su vida, que era el pan nuestro de todos nosotros...

De siempre recordamos, ligado a nuestra infancia, ese escaparate, el más tentador de todos, de la Librería de Calón. Es por eso, que al verlo desaparecer, aunque provisionalmente, parece como si se nos cerrara con un fuerte golpe de viento, el libro de "santos" en el que buscaba el muchacho de los diez años entristecidos la escala de Jacob por donde huir de las cosas persiguiendo su propia alma. El alma que, como aconsejaba Gómez de la Serna, se nos ha hecho, después, navegable.

Y esta tristeza nuestra, ¿por cuántos no será compartida? De nuestra edad, más jóvenes aún, con más carga de años sobre los hombros, varias generaciones se han asomado a sus escaparates casi a diario como una necesidad. Junto a la vieja Casa de Postas, en el local que hoy ocupa Jesús Rodríguez, primero; pegado a la escalera del Arco del Toro, después.

Y desaparece de la Plaza con sus libros y sus carpetas el termómetro de Calón. El era el que nos decía si hacía frío o calor, el que de manera indudable nos metía en el cuerpo calorías cuando subía a treinta y seis o nos helaba al descender bajo cero. Sin el termómetro de Calón va a faltaros algo que nos era imprescindible. Siempre fué conversación de quien nada tiene de que conversar el tema socorrido del frío o del calor; charla de café o de pasajo sin prisas girando en la Plaza, se resuelve siempre en "¡qué calor!", "¡uf, qué frío!" Y el termómetro de Calón allí se estaba en su rincón para resolver las dudas. Cada vuelta, una ojeada y un comentario. Para algunos, oráculo que no sabían desobedecer y que les cargaba de ropa las camisas en invierno o les achicharraba en verano, porque él lo decía en su columna de mercurio y era una garantía y un consejo amistoso.

Con la librería se marcha también el termómetro — una verdadera institución salmantina — ante el que todos nos hemos parado alguna vez para resolver dudas o vacilaciones. Sin él, el calor hubiera sido soportable y el frío menor. Nos clavaba en los ojos la evidencia convertida en grados centígrados y no había más remedio que tirar o axiliarse. Pero era una evidencia que, en medio de todo, nos confortaba. Estaba allí para regular las sensaciones del vecindario; para que no nos engañase el ambiente ni pescásemos esas traidoras pulmonías que esperan a la vuelta de la esquina a los demasados despreocupados y a los valientes de abrigo en la percha.

Y ahora, ¿qué? ¿Cómo vamos a saber cuándo podemos quitarnos la amiseta de abrigo o dejar el gabán por la noche sin riesgo? ¿Y qué a ser del que tenía la costumbre inalterada de consultar a diario el termómetro, al tiempo de comprar EL ADELANTO y dar su vultecita a la Plaza?

Calón, provisionalmente — y eso nos tranquiliza — se marcha a la calle San Sol. ¿Una temporada de reposo para su termómetro? ¿Un sanatorio? ¿Cárcel y castigo? Hasta que no vuelva con su tertulia de las seis de la tarde — Calzada, Luis Romano, Bonin, los más asiduos — no viviremos a gusto. — R. AGUIRRE.

otro para Delegación de Hacienda.

Si estos proyectos se realizan, se contribuirá poderosamente a finalizar la crisis obrera existente.

Información municipal

Recaudación total, por todos conceptos, en los meses de Junio de 1934 y 1935:

Pesetas.

Ingresos en el mes de Junio de 1934..... 264.986,39
Idem idem de 1935..... 206.099,70

Diferencia en menos. 58.886,69
Recaudación total comparada entre el primer semestre de 1934 y el de 1935:

Pesetas.

Ingresos del primer semestre de 1934... 1.823.307,41
Idem idem de 1935... 1.537.584,26

Diferencia en menos. 285.723,15

Servicios del Matadero

Ganado sacrificado el día 20 de Julio:

Reses 9
Corderos 92
Cabras 9
Terneras 15
Cerdos 5

Otra "Miss,"



La señorita María Rams, «Miss Valencia 1935», imponiendo a Anita Renó la banda del título de «Miss Playa de Valencia»

COLONIAS ESCOLARES DE 1935

Los Amigos de la Escuela y del Niño

Relación de niños que han de ser reconocidos en la clínica del doctor Ledesma, Plaza de los Bandos, 8, a las cuatro de la tarde, durante los días que a continuación se mencionan.

Día 24 de Julio de 1935

María Muriel Santa Teresa
Carmen Barrado Panadero.
Fabián García Díaz.
Luisa García Díaz.
María Teresa Hernández.
Noemi Rivero Rivero.
Rosa Ramos Vicente.
Teresa Sánchez Crespo.
Filomena Hernández Nieto.
Teodoro Hernández Nieto.

Día 26

Antonia de Vega Tais.
Emilia Carabias García.
Juan Rodríguez Pollo.
Teresa Iglesias Esteban.
María de los Angeles Gómez.
Petra de San Casimiro Hernández.

Día 27

Pilar Rivero Martín.
Teresa Hernández González.
Manuela Martín Domínguez.
Teresa López Corbo.

Leandra Prieto Alonso.

paz son más difíciles que en la guerra. Construir es mucho más difícil que arrasar. La mejor conquista ha de ser la de los espíritus moros, atrasados, dormidos. Todos sabemos que de la acción de guerra a la de paz media un abismo. La prosperidad, riqueza, ilustración y engrandecimiento de los hombres y naciones se logra hermanando las inteligencias despiertas, aunando corazones y voluntades, caminando protectores y protegidos hacia la soñada meta de un acto ideal. España tiene un vasto campo en el arco internacional. Las grandes potencias asociadas en Ginebra hacen honor a nuestros históricos timbres y blasones. Y Paul Boncourt dice que es de desear que España adquiera internacionalmente el rango que nos pertenece y a que tenemos legítimo derecho.

F. VERDEJO IGLESIAS
(Prohibida la reproducción).

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se ha puesto al cobro, para hoy, un libramiento a nombre de don Agustín Elizalde, por valor de 11.400,10 pesetas.

Lea usted EL ADELANTO

LA NIÑA

MARIA GARCIA VAQUERO

Subió al Cielo, en Salamanca, el día 23 de Julio de 1935 a los veintiseis meses de edad

Sus desconsolados padres: don José María García, maestro de taller de la Escuela Elemental de Trabajo, y doña Consuelo Vaquero; abuelo paterno, don Pelegrín García, empleado de la S. A. Mirat; abuela materna, doña Enriqueta González; tíos, primos y demás familia.

Participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida y les suplican asistan a la conducción del cadáver.

Conducción del cadáver: Hoy, 24, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Plaza de la Fontana, 5. (No se reparien tarjetones).

SUCESOS LOCALES

FAMILIAS INTOXICADAS POR COMER SARDINAS EN ESCABECHE

En la Casa de Socorro se recibió un aviso, por el que se requería la presencia del personal de guardia, en varias casas del Barrio de la Prosperidad, donde había algunas familias enfermas.

Rápidamente, acudieron el médico doctor Carrasco Pardo, y el practicante señor Martín Arenas, que procedieron a prestar los oportunos auxilios a numerosas personas, que sufrían intoxicación por haber comido sardinas en escabeche.

Las intoxicaciones más fuertes, fueron las padecidas por las siguientes personas:

Victoriano Manjón, de treinta y siete años de edad, su esposa, Sagrario Pérez, de treinta y cinco; la madre de ésta Isabel López, de sesenta y ocho años; Mariano Manjón, de veintitrés años, sobrino del matrimonio y Miguel Manjón de ocho años, hijo del mismo, domiciliados en la calle de Avelina de la Prosperidad.

Matías Sánchez, de treinta y nueve años y su esposa, María Velasco, de veintiocho, que viven en la calle de San Rafael, número 28.

Gloria Sánchez, de seis años, domiciliada en la misma calle, número 8.

También fueron reconocidas otras varias personas, de intoxicaciones leves, siendo calificado el estado de las anteriores, de pronóstico reservado.

MUERTE REPENTINA

Restituto Martín, de diez y ocho años de edad, vecino de Barbadiño, llegó hace unos días a Salamanca, residiendo en la calle de la Sierpe, número 9, para acompañar a su padre que iba a someterse a una operación quirúrgica, y a la vez, que le vieran también a él, por encontrarse algo indispuerto.

Ayer, Restituto se sintió repentinamente enfermo, agravándose considerablemente.

Se dió aviso a la Casa de Socorro, acudiendo el médico señor Carrasco con el practicante señor Martín Arenas, que cuando llegaron Restituto había dejado de existir.

MALOS TRATOS

En la Comisaría, se han cursado las siguientes denuncias:

—Al Juzgado municipal, dando cuenta de malos tratos, a Carmen Torres González y Flora Feijóo Fernández, por una mujer llamada Flora, dueña del "Bar Flor", un hijo y una hermana política y una camarera del mismo establecimiento.

—Al mismo Juzgado, dando cuenta de las lesiones leves producidas a Juan Ullán Beato, por Juan Merchán Ullán.

MOTORES eléctricos, a gasolina y aceites pesados, para todas las industrias. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, calle de Zamora, número 50. GERARDO MIRAMBRES. Salamanca, CASA MIRAMBRES.

FABRILADICAMAS SAN JUSTO, 14-Tel.2031 Sucursal de Valverde 1-Madrid

DEPORTES

La final del campeonato local

Un Ciosvin-Español clásico

El domingo se jugará en la Unión Deportiva, la final del campeonato local, que comenzó allá por el otoño y que ha venido disputándose por el procedimiento de Liga, para acabar por la fórmula de Copa.

De los cinco equipos inscritos, dos solos han llegado a la final por propios méritos; el Ciosvin, que no ha sido vencido en todo el torneo, y el Español, que después de verse remontado por otros onces, ha sabido capear el temporal y llegar a la final, apartando cuantos estorbos encontró en su camino.

Una lástima que onces como Peña Astoria y Estudiantes Vascos, por la largura del torneo, se hayan encontrado al final faltos de valiosos elementos, que le impidan jugar su chance con éxito.

Pero hemos de congratularnos que onces del historial y raigambre del Español y Ciosvin, hayan llegado a finalistas, pues ellos pondrán más salsa en la lucha, por la clásica rivalidad que desde hace años sostienen.

Es clásico también que en partidos definitivos venza el Ciosvin al Español y si efectivamente hemos de creer en la forma de ambos onces, debe ser el Ciosvin, imbatido en el torneo, el que triunfe en el encuentro final del próximo domingo.

Además, cuenta el Ciosvin con un mejor conjunto que el Español en la actualidad y figuran en su once más titulares salmantinos que en el once españolista. La línea media titular, con Manolo, deben decidir el encuentro. Pero hemos observado que cuando el Español había logrado un mejor conjunto, es cuando con más estrépito ha sucumbido contra el Ciosvin y esto nos inclina a creer que el Español...

Seguiremos dando noticias de tan interesante encuentro.

pañol salía demasiado confiado al terreno.

En cambio, ahora, hay tal superioridad de conjunto sobre el Español, que éstos, ante el temor de una catástrofe, presentarán al Ciosvin batalla desde el primer momento y pueden darle a poco que se confíen, un buen disgusto.

Por eso el encuentro del próximo domingo, tiene un aliciente que no han tenido ningún encuentro del torneo por eso el Ciosvin y el Español harán uno de los mejores partidos de su historial y por eso es más dudoso el resultado, a pesar de la superioridad que sobre el papel posee el Ciosvin.

Es indudable que los hinchas de ambos clubs saldrán el domingo a romperse las manos aplaudiendo a los suyos y es indudable que estos procurarán superarse; el Español para romper la tradición y vencer en encuentro final y definitivo una vez al Ciosvin.

Estos por seguir las normas clásicas y ser una vez más los que contengan las justas aspiraciones de sus rivales.

Elo es, que será a no dudar el encuentro cumbre del campeonato, por ser final y por tanto definitivo; por ser entre Español y Ciosvin, siempre eternos rivales; por el interés que ellos y sus hinchas ponen en la contienda; porque con él acaba un campeonato y comienza el de verano, torneo el más interesante de todos los locales, porque en su actuación se revelan los jugadores que luego serán fichados para el campeonato de primera categoría de Castilla.

Ciclismo

Aun queda el recuerdo de la gran carrera realizada por el conjunto de muchachos del Club Ciclista Salmantino el pasado domingo, Salamanca-Béjar.

Nunca vimos rodar a la velocidad con que rodaron Mario, Lisardo, Casas, Antonio, Isidro y Ratero; era temeraria su manera de lanzarse en las cuestas.

Pero lo que más nos hace coger la pluma, hoy, para citar el ciclismo, aparte de la facilidad de trepar de los nuestros y el fácil rodaje en los llanos, es el entusiasmo que despertaron nuestros corredores en el Guijuelo.

De tal manera fueron aplaudidos al pasar los ciclistas por Guijuelo, tal fué el recibimiento que les fué hecho al regreso, especialmente por nuestro corresponsal don Facundo del Arco, cuyas crónicas en EL ADELANTO son tan selectas y don Miguel González (Rollán), espiñando donador de un jamón, que el Club Ciclista ha acordado que la próxima carrera del día 4 de Agosto, sea Salamanca-Guijuelo-Salamanca.

La mitad de la carrera se correrá en línea, la otra mitad contra reloj, y en Guijuelo, en el intermedio, se correrán más pruebas, puntuables para la carrera.

Además, dar las gracias al señor Rollán, industrial de productos del cerdo y nombrar a don Facundo del Arco, representante del Club Ciclista, en Guijuelo.

Queremos hacer resaltar la gran actuación del cuerpo de motoristas del Estado, cuya labor en carreras ciclistas, además de ser altamente provechosa, evita muchas catástrofes, pues hay que ver qué sería de los ciclistas lanzados cuesta abajo a setenta a la hora, si los motoristas no les apartaran por delante, coches y carros inoportunos.

JULIO

TU VERANEO debes hacerlo en Santander. El Sardinero es la mejor playa, y al mismo tiempo la más económica

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Lesiones en Cepeda

Se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Seguros, motivada por este hecho:

En Cepeda, el 1 de Marzo último, se promovió una cuestión entre el procesado Fructuoso Blanco Curto y Antonio Elices Velasco, por haber tenido este último noticia de que el primero había querido agredir a un hijo suyo, llegando de las palabras a los hechos y dando el procesado al Antonio Elices un pinchazo en el muslo izquierdo con una navaja que no ha podido ser ocupada, causando una lesión que necesitó asisten-

cia médica y le imposibilitó para dedicarse a sus habituales ocupaciones durante treinta y un días.

Acusó al procesado el teniente fiscal, señor González, considerándole autor de un delito de lesiones graves, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de un año y un día de prisión menor, accesorias y costas y que abone al perjudicado 150 pesetas.

El defensor, señor Martín de las Cuevas, sostuvo que los hechos eran constitutivos de un delito de lesiones menos graves, concurriendo en favor del procesado el elemento de legítima defensa, por lo que pidió su absolución o en otro caso que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por concurrir también en su favor la circunstancia atenuante de haber precedido provocación por parte del ofendido.

Las partes razonaron sus respectivas pretensiones en los oportunos informes y el juicio oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Lo mismo el fiscal que la defensa, al informar, saludaron al magistrado suplente que por primera vez actuaba, don Carlos González Martín, y al nuevo vicesecretario don José María de la Plata Vilches, que también actuó por primera vez.

EL LICDO. SALVADERA

Preservativos

La Discreta, Sald, 6, Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas en la Gaceta del 17 del actual

Preparación completa a cargo de personal técnico y especializado Informes: Calle de Zamora, 54, segundo, izquierda, o Ronda de Corpus, 2, bajo, derecha.

PARTICULAR vende automóvil 5 caballos, 20 y 22, a toda prueba. Dirigirse a Germán Iglesias, Apartado de Correos, 8, Béjar.

HOLANDESAS: Ha llegado don Manuel Fernández con nueva partida de novillas, paridas y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con don Manuel Fernández, Bordadores, número 16.

TITULAR de 3.ª categoría, en la provincia de Cáceres, pueblo de 700 vecinos, a 25 kilómetros de la capital, carretera y auto diario a Cáceres; plermutaria con otro de igual categoría de las provincias de Avila, Zamora o Salamanca, y con preferencia de partido próximo a esta última capital. Para informes, don Angel Serrano, Instituto provincial de Higiene, Salamanca.

VENDO CASA, por ausentarse el dueño, propia para negocio, en plena carretera, con todas comodidades y corral. Informar, Jacinto Alonso, San Antonio, 13, Salamanca.

MECANICO ELECTRICISTA, ESPECIALIZADO EN AUTOMOVILES, precisase en agencia. Agencia Ford, Angel Niño, Carretera de Ledesma, 17, Salamanca.

COMPRO todo objeto que tenga oro y monedas, igual extranjerías. Pago a 57 pesetas las de 25, las demás, en proporción. Por necesidad gran cantidad pago los más altos precios. Sólo hasta el día 25. Pensión Salmantina, Azafrañal, 34.

JOVEN, veintisiete años, desearia colocación: dependiente, cobrador, ordenanza, etc., etc. Gratificando con 500 pesetas. Informes, Estanislao Pardo Oria, Rodríguez Pinilla, 11, principal, derecha.

SE ALQUILA un piso con cuarto de baño, termo, etc., en Plaza de la Reina, número 5. Informarán en el número 3 (portería).

VENDO casa. Calle Rabanal, planta baja y principal; renta anual 1.800 pesetas; precio diez mil pesetas. Enrique Iglesias, Varillas, 7.

VENDO 16 novillos toros, de procedencia de una ganadería de fama, propios para lidia. Enrique Iglesias, Varillas, 7.

Manuel Hernández Martín Medicina general y enfermedades Venéreas Sífilíticas Corrientes eléctricas, Diatermia. Análisis clínicos De 12 a 2 y de 6 a 8 TRAVESIA POZO HILERA, 2

Colegio de Titulares Mercantiles

Bajo la presidencia del señor Sánchez Velasco, se han reunido los señores S. Moretón, M. Encinas, P. Mantecón, Guerrero y P. Ascaso, para celebrar la junta directiva del mes de la fecha.

Aprobada el acta de la anterior, el secretario dió lectura a un acta del Colegio Central, acordándose enviar la adhesión solicitada, como demostración de solidaridad profesional.

El señor Guerrero dió cuenta del saldo favorable en su poder. Se hizo constar en acta, la satisfacción por el éxito logrado por el compañero don Salvador Castillo G. de Liaño, al obtener la plaza de interventor del Ayuntamiento de la capital, acordándose hacerle presente la felicitación.

Fueron dados de alta en el Colegio, los titulares don Andrés Blanco Sánchez, don Joaquín Santiago Mirat y don Pablo Villanueva, produciendo gran contento el que aumente el número de profesionales colegiados. Se aprobó el balance que se presentará en la Delegación del Trabajo.

Sobre la conmemoración de la inauguración próxima de la Escuela de Comercio, se tomaron diversas iniciativas, siendo en principio una de ellas, costear la matrícula de ingreso de diversos alumnos, que reúnan ciertas condiciones sobre todo, la falta de disponibilidades económicas. También se acordó invitar a todos los titulares para que hagan la mayor propaganda, para que el funcionamiento de la Escuela logre el realce que la importancia de nuestra capital requiere.

Se vió con satisfacción las facilidades dadas por el señor García Isidro, esperándose de ellas fructuosos resultados para las aspiraciones de los titulares.

Acto seguido se levantó la sesión.

GIJON Bellísima y extensa playa dentro de la ciudad

ZAMORA AL DIA

La novillada de mañana.

Santiago Apóstol, día de júbilo para los salamanquinos, que ven cómo tremola en lo alto de la Casa Consistorial "La Mariseca", todo tradición, que anuncia la celebrada feria charrá.

Y día feria también éste de Santiago de 1935 para los aficionados de Zamora, en que una Empresa nos brinda una bonita novillada, la misma de que hablamos en nuestro número del domingo último: seis novillos de don Heracleo Carreño, para Lázaro Obón, Paco Manzano (Chico de la Botica) y Siro Rea (El Pichi), que no será la célebre Celia Gámez en "Las Leandras".

Se dice por aquí que es un muchacho que sabe torrear, y que así lo ha demostrado en Salamanca.

El plato fuerte de la cosa es Paco Manzano, el torero discutido por sus paisanos, del que hay que esperar confirme en su pueblo —nadie es profeta en su patria— cuanto de él se ha venido hablando por ahí.

De que hay torero en el "Chico de la Botica", yo no he dudado nunca; pero si observo que, por sistema, hay muchos que le tratan mal.

Los novillos de Carreño fueron desajulados ante numeroso público, que acogió muy bien la presentación del ganado.

Si salen embistiendo, la gran tarde.

Ya se está preparando otra fiesta para el domingo, 4 de Agosto, en la que tomarán parte los dos espadas que mejor actúen el día de Santiago, y Gabriel Alonso.

La sacramental de San Torcuato.

La parroquia de San Torcuato celebró el domingo último su función sacramental, viéndose todos los cultos muy concurridos de fieles, especialmente la procesión, que recorrió las calles principales de la feligresía.

EL CORRESPONSAL

Talleres Rafols, Agricultores:

Tiene disponibles Centrifugos Elevadores de paja para Trilladoras y Aventadoras, premiados con Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos de Valladolid. Máquinas de empacar paja, 65 pacas hora, de 40 kilos, con tres alambres. Husillos para prensas de vino. Reparación de Trilladoras y tractores. Plaza Santa Brígida, 7. Teléfono 1704, Valladolid.

«AGUA ESPIRITUAL»

El agua tiene múltiples e indispensables aplicaciones y usos como nos dicen la física, la química, la higiene, la biología y el sentido común. Es por consiguiente artículo de primerísima necesidad fisiológica e industrial. Lo que no sabe la gente es que también lo es de primera necesidad espiritual.

Los pueblos, lo mismo los chicos que los grandes, no puede decirse que han llegado a un apreciable grado de civilización mientras no hacen un gran consumo "espiritual" de agua.

Las aplicaciones espirituales del agua, son aquellas que tienen por objeto servir principalmente para deleite de los sentidos. El mar, por ejemplo, para un vegetariano y desde un punto de vista puramente individual, no tiene más valor que el espiritual.

Un hombre civilizado—y aquí conviene recordar que la civilización no es más que la multiplicación de las necesidades y de los medios de satisfacerlas—no pueden conformarse con disponer de agua necesaria para sus necesidades higiénicas. Necesita mucho más. Lo ha necesitado siempre.

Las épocas de mayor civilización de todos los pueblos en la India, Egipto, China, Persia, Grecia, Roma coinciden con la multiplicación de los baños públicos, la canalización de los ríos y las construcciones de innumerables acequias.

Los árabes españoles llevaban su pasión por el agua hasta el extremo de tener sus patios y jardines cuajados de fuentes y surtidores y sus mansiones cruzadas de canales.

Pues bien: En este sentido, Madrid está comenzando ahora su proceso civilizador. En lo higiénico, industrial y fisiológico, ¡por fin! El Ayuntamiento se ha dado cuenta hace poco de que había que aumentar el caudal consumible.

En lo espiritual no cabía esperar tanto del Ayuntamiento, pues ya se sabe que los poderes públicos de toda clase, no son, como deberían ser la avanzada, sino la remora de la civilización; y es así como a pesar del Ayuntamiento y del Estado, se multiplican en Madrid las piscinas y surge una represa en el modestísimo y exiguo caudal del Manzanares, en donde a fuerza de pulcritud e imaginación se pudo poner un rótulo ambicioso: "Playa de Madrid".

Sin embargo los madrileños comienzan ya a soliviantarse. ¡Abajo las piscinas antihigiénicas, y la playa del río semi-seco donde las aguas se represan y se ensucian. Los madrileños desean agua en abundancia, agua "para el espíritu"; mucha más por consiguiente

de la que ahora les ofrece el Ayuntamiento. Precisan un gran río perfectamente canalizado para nadar, pescar y criar patos.

Y para recrearse contemplándolo. Si una gran capital no fuese lo más antisocial que existe, los habitantes de Madrid, puestos de acuerdo, ya habrían ido a Aranjuez, a cortar la cinta del Tajo trayéndose a Madrid por una punta. Pero lo que tienen de "socialista" y cordial las villas y ciudades provincianas, lo tienen de astuto e individualista las grandes capitales como Madrid. A los treinta y seis grados a la sombra, lindando ya con la enajenación mental, todos los madrileños desean a la misma, que suele ser la del mediodía, la misma cosa en escasez para su ciudad. Unos las cataratas del Niágara; otros la playa de la Concha de San Sebastián; otros, el Ganges, por Benarés la santa y la caigüosa; algunos más modestos se conforman con enseñar captaciones en la cercana sierra de Guadarrama, capaces de aumentar el caudal del Manzanares, pero todos suspiran por lo mismo: "Agua", agua para el espíritu, puesto que a base de una bañadera ningún pintor podría desenvolver un paisaje.

JUAN DE ROCA

Baños de mar en casa SALES MARINAS DEL CANTABRICO Drogueria Ramirez, Rúa. 2

COCINERA. — Se necesita con buenas referencias. Informarán en el Ateneo Salmantino.

ESPIGADERO. — Se arrienda el de San Julián de la Valmuza, para 150 ovejas, con pastos y abundantes acequias. Para tratar, con el rentero de dicha finca.

CRIADA, se necesita, de cuarenta a cincuenta años, que sepa de cocina, para servir a un señor y un chico. Darán razón, Sánchez Ruano, número 29.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE," CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340 BODAS, BANQUETES Y LUNCHS - CONSULTEN PRECIOS

LIBRERIA DE CALON Se ha trasladado, provisionalmente, a la TRAVESIA DE DOCTOR RIESCO A CORREOS (frente a Ansedo)

No olvide que durante los meses de Julio y Agosto disfrutará usted de un descuento del 10 por 100 en todas sus compras, desde una peseta en adelante

ALMORRANAS FISURAS, FISTULAS, PICOR, PROLAPSO Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES, ULCERAS VARICOSAS curados radicalmente en una sola sesión Sin cirugía ni pomadas Mediante inyecciones POR METODO ESPECIAL ULTRA RAPIDO INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL Montera, 47, principal.—MADRID Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados. Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta. Consulta en SALAMANCA, el día 29 del actual, en el Hotel Universal, de once a una, por Juan Campos, médico ex-profesor de la CLINICA DEL DR. ILLANES



DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERIAS

Baños de Retorillo MANANTIAL MUY RADIO-ACTIVO (929 VOLTIOS HORÁ LITRO) Reumatismo - Catarros - Piel

Grandes reformas y nuevos servicios, que hacen más agradable y amena la permanencia de los bañistas. Aguas corrientes en las habitaciones. Cámara frigorífica y elaboración de hielo para los servicios de fonda y restaurant.

Médico Director: Profesor doctor Antonio Novo Campel, Decano de la Facultad de Medicina de Santiago.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

Table with financial data: CAPITAL 15.000.000 de pesetas, DESEMBOLSADO 8.400.000, RESERVAS 17.552.100

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista 1,50 % anual II. OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3 % B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 % Imposiciones a 6 meses 3,60 % Imposiciones a 12 meses o más 4 % Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo. Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41

Sesión de la Comisión Gestora provincial

EL SEÑOR DIAZ BRUNO PLANEA EL ASUNTO DEL NUEVO HORARIO DE CORREOS

Y la Diputación acuerda que dicho vocal se una a la Comisión de Peñaranda, que gestionará en Madrid ciertas modificaciones

La Comisión Gestora de la Diputación provincial ha celebrado la sesión reglamentaria, bajo la presidencia de don Luis García Romo, y con asistencia de todos los vocales asistentes.

Conoció de los siguientes asuntos, adoptándose los acuerdos que se detallan:

Nota de los asuntos de que ha de conocer la Comisión gestora en la sesión del día 22 de julio de 1935, a las once de la mañana.

Lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy.

Relación que presenta el Negociado de Cédulas personales proponiendo la aprobación de los padrones de dicho impuesto, formados por los Ayuntamientos de Saucelle, Corporario, Aldeavilla de la Ribera, Sorihuela, Sexmiró, Villar de Puero, Agallas, Cepeda, Casas del Conde, Endrinal, Aldeanueva de la Sierra, Santibáñez de la Sierra, Espino de la Orbada, Navarredonda de la Rinconada, San Miguel de Valero, Sancho de la Sagrada, La Sagrada, Pinedas, Rinconada de la Sierra, Mogarraz, Monleón, Herguajuela del Campo, La Peña, Vidola, Monforte de la Sierra, Madroñil, Fuentequinaldo, Forfoleá, Doñinos de Salamanca, Calzada de Vandulciel, Miranda de Azán, La Alberca, San Muñoz, San Martín del Castañar, Cereceda de la Sierra, Villarmuerto, Los Santos, Yecla de Yeltes, La Sierpe, Cabeza de Béjar, Viti-gudino, Larredonda, Sancho de la Ribera, Cilleros de la Bastida, Guijo de Avila, Villares de Yeltes, Valderodrigo, Tejeda y Segoyuela, Matilla de los Caños del Río, Sanfeliços de los Gallegos, Peralejos de Arriba, Peralejos de Abajo, Miranda del Castañar, Molinillo, Garcibuey, Valdegay, Membri-re de la Sierra, Florida de Liébana, Galindo y Perahuy, Monte-rubio de Armuña, Mata de Armuña, Arroyomuerto, Escorial de la Sierra, Frades de la Sierra, Gomecello, Zarza de Pumareda, Sotoserrano, Valero, Herguajuela de la Sierra, San Esteban de la Sierra, Saideana, Villar de la Yegua, Santa Marta de Tormes, Alameda, Villabuena, Valsalabroso, Villar de Samaniego, Pozos de Hinojo, Sobradillo y Peñaranda. Se acordó de conformidad con lo propuesto y devolver un ejemplar a cada Ayuntamiento para su exposición al público por el tiempo reglamentario, exigiéndose certificación de haberlo efectuado.

Cuenta de bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Seguros durante el segundo trimestre del corriente año, importante 22,24 pesetas. Se acordó aprobarla.

Instancias promovidas por los alcaldes de los Ayuntamientos de Ahigal de los Aceiteros, Cantarrillo y Valero, solicitando subvención para obras municipales con el fin de conjurar el paro obrero. Se acordó que estas peticiones se unan a las demás para tenerlas en cuenta en momento oportuno.

Informe del Negociado correspondiente en las peticiones de perdón de contribución a causa de calamidad extraordinaria, promovida por los Ayuntamientos de Gomecello, La Orbada, Pedrosillo el Ralo, Puebla de Yeltes, Castellanos de Moriscos, Villaverde de Guareña, Doñinos de Salamanca, Moriscos, Serradilla del Arroyo, Alba de Yeltes, Serradilla del Llano, Mozárbez y Monsagro. Se acordó, accediendo a lo solicitado, resolver los expedientes en sentido favorable.

Informe de idem en el expediente promovido por el Ayuntamiento y Junta pericial de Valsalabroso, solicitando perdón de contribuciones a causa de la calamidad pública. Se acordó desestimar lo pretendido, por contribuir dicho término por régimen catastral, si bien pueden solicitar subvención del Gobierno de la República.

Expediente promovido por el Ayuntamiento y Junta pericial de Mogarraz, solicitando perdón de contribuciones, por calamidad extraordinaria sufrida en el año 1934. Se acordó desestimar lo pretendido por contribuir dicho término por régimen catastral.

Informe del alcalde del Ayuntamiento de Valderodrigo, solicitando apoyo a las peticiones formuladas ante los excelentísimos señores ministro de Agricultura y Gobernador civil, interesando una subvención para remediar los daños causados por la tormenta que descargó el 28 de junio último. Se acordó apoyar la petición.

Informe del alcalde del Ayuntamiento de Aldearodrigo, solicitando auxilio con cargo al capítulo de calamidades, para ayuda de los daños causados en dicho término por tormenta. Se acordó otorgar las cincuenta pesetas que figuran consignadas para estas atenciones en el Presupuesto.

Informe del ingeniero jefe de la sección de Vías y Obras provinciales en la instancia promovida por el alcalde del Ayuntamiento de Morille, solicitando el pago de la cantidad líquida que se le adeuda como saldo de la subvención del camino vecinal del V concurso, número 6, así como los intereses devengados. Se acordó, con relación al pago, que resolviera la presidencia, como ordenador, y con respecto a los intereses, estar a lo acordado con anterioridad.

Informe de idem en la instancia suscrita por el alcalde del Ayuntamiento de Fresnedoso, solicitando que se designe un técnico para valorar las obras ejecutadas por el contratista, desde el vector de citado pueblo a la estación del ferrocarril. Se acordó contestar que la sección de Vías y Obras corresponde únicamente la inspección y liquidación, cuando las obras estén terminadas.

Informe de idem relacionado con la oferta de un destajista pa-

ra acopiar piedra con destino a la conservación de la carretera provincial de Tamames-Guijuelo. Se acordó anunciar concurso, por cinco días, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial", y que así se haga en lo sucesivo.

Informe de idem relacionado con la forma del pago de las brigadas encargadas de la conservación de caminos vecinales. Se acordó comunicar al ingeniero el reparo hecho por el Tribunal, para que con vista del mismo resolviera sobre la forma de pago.

Informe de idem proponiendo la aprobación de la cuenta de honorarios devengados por el personal técnico durante los años de 1932, 33 y 34 en la inspección de obras municipales subvencionadas. Se acordó, quede sobre la mesa para estudio.

Informe del asesor de Cultura y Bellas Artes, de esta Diputación, en la instancia suscrita por el alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, solicitando becas para dos alumnos del Instituto de dicha ciudad. Se acordó contestar que se anunciará oposición para becas de Facultad, pudiendo acudir a ella.

Informe de idem acompañando anuncio de becas vacantes, para su aprobación y publicación. Se acordó aprobar el anuncio y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Distribución de fondos para el corriente mes, importante pesetas 418.093,52. Se acordó aprobarla y su publicación en el "Boletín Oficial".

Informe de la Intervención en la instancia promovida por doña Agueda Galán García, ofreciendo la venta de dos cuadros, con destino al Museo provincial. Se acordó no poder acceder a lo solicitado por carecer de consignación en el presupuesto.

Instancias promovidas por Amalio Santos Juárez y Benito Polo Miguel, solicitando autorización para practicar en las diferentes clínicas del Hospital provincial. Se acordó conceder el permiso, que empezarán a disfrutar en la fecha en que nuevamente se autoricen las prácticas.

Oficios del médico-director del Manicomio provincial, participando haber causado baja en el Establecimiento, María Díez Rodríguez, natural de Villar de Peralonso; Juana Sánchez Mayorcano, de Villares de Yeltes, y Marcelino García Martín, de La Alberca. Se acordó quedar enterada.

Oficios del director de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia comunicando haber concedido salida temporal por tres meses a los acogidos en la Casa de Huérfanos y Desamparados Celestina Martín Perchera, vecina de Lumbrales; a Manuel Martín Bautista, de Macotera, a Angel Barreña Luis, de Aldeavilla de la Ribera, y a Mateo Marcos Alba Díaz de esta capital. Se acordó quedar enterada.

Informe de idem, participando que por don Juan Charro Sánchez, concesionario de los Autobuses en esta capital y don Aniano Alixente, de Béjar, se ha facilitado gratuitamente el traslado de niños asilados, el primero a la estación de esta ciudad y el segundo desde la estación de Béjar, a la Residencia provincial de Llano Alto. Se acordó quedar enterada y que se den las gracias.

Informe de idem en la cara del jefe del tráfico de la Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, interesando se le comunique el día de regreso de los asilados de Llano Alto a fin de dar las órdenes oportunas a las estaciones y organizar el servicio. Se acordó que se le conteste indicando que con la antelación debida se le dirá fecha.

Se conoció de otros asuntos de Beneficencia, concediendo ingresos en los diferentes Establecimientos, y pensiones de lactancia para algunos gemelos.

Se acordó acceder a lo solicitado por la Casa Charra, de Madrid, sobre el regalo de una bandera de color morado, pero con la advertencia de que ha de usarse siempre con la de España.

Se conoció de un informe del ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales en el oficio del ingeniero don Manuel Sánchez Fabrés, renunciando de su cargo por tener que ocuparse de asuntos particulares. Se acordó, después de unas manifestaciones de la Presidencia, admitir la renuncia, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Corporación por verse privada de los excelentes servicios de dicho funcionario.

Se conoció de un oficio del secretario de la Asociación provincial de Ganaderos, solicitando permiso para que la subvención concedida con destino al concurso que se celebrará en el mes de Septiembre, en Béjar, pueda distribuirse entre éste y el que tendrá lugar en Viti-gudino, y se acordó otorgar dicho permiso, siempre que la cantidad que se destina al de Viti-gudino no exceda del 25 por 100 de la subvención concedida.

Se acordó quedar enterada de las cartas del secretario de la Casa Charra de Madrid y de Julián

iglesias (el zapatero escultor), dando las gracias por la pensión que al mismo se ha concedido para ampliar sus estudios.

Se dió cuenta de la instancia promovida por el alcalde de Ayuntamiento de Tejares solicitando que por los técnicos de la Diputación se realice el replanteo de la variante del ferrocarril entre Salamanca y Tejares y se acordó que por la presidencia se conferencie con el jefe y personal de la Sección de Vías y Obras.

Se acordó acceder a lo solicitado por Vicente Martín, vecino de Cerralbo, asignando pensión de segunda clase que ha de satisfacer por las estancias causadas en el Hospital provincial.

Se acordó ratificar el acuerdo de 3 de Junio último aprobando la liquidación de las obras del camino provincial del kilómetro 7 de la carretera de Guijuelo a la Cuesta del Reventón a la Sierra de Tonda, en Tonda, quedando rescindiendo el contrato de las mismas efectuado con don Fermín Corral Castro.

Se dió cuenta de la instancia promovida por varios acogidos en la Casa de Huérfanos y Desamparados solicitando permiso para hacer una excursión - visita a los niños y niñas residentes en la colonia veraniega de Llano Alto, en día 4 del próximo mes, y se acordó acceder a lo solicitado, siendo acompañados por un ceador de la casa.

Se acordó que por el presidente se estudie el escrito y folletos remitidos por la Agrupación española de Padres y Protectores de Anormales y Enfermos Mentales.

Se acordó librar a justificar la cantidad de 500 pesetas para los gastos que se ocasionen en la compra de baños de Retortillo de tres Hermanas de la Caridad del Hospital provincial.

Se acordó conceder licencia al farmacéutico del Hospital provincial, toda vez que, según el mismo, queda atendido el servicio por don Nicolás Gutiérrez.

Se acordó aprobar las cuentas y facturas presentadas por la Intervención.

Se acordó quedar enterada del oficio del señor Inspector de Pe-

ñaranda se ha celebrado una reunión en el Ayuntamiento con asistencia de comerciantes, industriales, propietarios y obreros, designándose una Comisión que se desplazará a Madrid a realizar las gestiones precisas con el fin de que sea resuelto este grave problema, y a tal efecto propone que a citada Comisión debe unirse un vocal gestor que, llevando la representación de la Diputación, pueda ostentar este título y hacerlo valer en nombre de la provincia, y la Comisión, por unanimidad, estimando que ha de estar perfectamente representada en dichas gestiones por el vocal señor Díaz Bruno, acuerda designarle para que, acompañando a la Comisión especial de la ciudad de Peñaranda, coadyuve, en nombre de la provincia, a las que han de hacerse cerca del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas y director general de Ferrocarriles, comunicándose este acuerdo al excelentísimo Ayuntamiento de Peñaranda y al vocal de referencia.

Se acordó que el presidente de la Comisión de Peñaranda, coadyuve, en nombre de la provincia, a las que han de hacerse cerca del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas y director general de Ferrocarriles, comunicándose este acuerdo al excelentísimo Ayuntamiento de Peñaranda y al vocal de referencia.

Se acordó que el presidente de la Comisión de Peñaranda, coadyuve, en nombre de la provincia, a las que han de hacerse cerca del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas y director general de Ferrocarriles, comunicándose este acuerdo al excelentísimo Ayuntamiento de Peñaranda y al vocal de referencia.

Se acordó que el presidente de la Comisión de Peñaranda, coadyuve, en nombre de la provincia, a las que han de hacerse cerca del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas y director general de Ferrocarriles, comunicándose este acuerdo al excelentísimo Ayuntamiento de Peñaranda y al vocal de referencia.

Se acordó que el presidente de la Comisión de Peñaranda, coadyuve, en nombre de la provincia, a las que han de hacerse cerca del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas y director general de Ferrocarriles, comunicándose este acuerdo al excelentísimo Ayuntamiento de Peñaranda y al vocal de referencia.

Se acordó que el presidente de la Comisión de Peñaranda, coadyuve, en nombre de la provincia, a las que han de hacerse cerca del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas y director general de Ferrocarriles, comunicándose este acuerdo al excelentísimo Ayuntamiento de Peñaranda y al vocal de referencia.

Se acordó que el presidente de la Comisión de Peñaranda, coadyuve, en nombre de la provincia, a las que han de hacerse cerca del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas y director general de Ferrocarriles, comunicándose este acuerdo al excelentísimo Ayuntamiento de Peñaranda y al vocal de referencia.

Se acordó que el presidente de la Comisión de Peñaranda, coadyuve, en nombre de la provincia, a las que han de hacerse cerca del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas y director general de Ferrocarriles, comunicándose este acuerdo al excelentísimo Ayuntamiento de Peñaranda y al vocal de referencia.

Se acordó que el presidente de la Comisión de Peñaranda, coadyuve, en nombre de la provincia, a las que han de hacerse cerca del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas y director general de Ferrocarriles, comunicándose este acuerdo al excelentísimo Ayuntamiento de Peñaranda y al vocal de referencia.

Se acordó que el presidente de la Comisión de Peñaranda, coadyuve, en nombre de la provincia, a las que han de hacerse cerca del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas y director general de Ferrocarriles, comunicándose este acuerdo al excelentísimo Ayuntamiento de Peñaranda y al vocal de referencia.



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Trajes de playa Cada año varían ligeramente, según conviene, las modas para los baños de mar, y la temporada presente, para diferenciarse de las que la han precedido, se inclina hacia la sobriedad y el pudor. De las excentricidades pasadas se limita a conservar tan sólo lo bonito y lo agradable.

La moda inspirada en Tahiti conserva su boga, apenas modificada, porque, en realidad, no se puede cambiar lo que no es una moda propiamente dicha, sino el modo de vestir de una población entera, dotada de buen gusto y de costumbres encantadoras; todo lo más, se han variado ligeramente los tejidos y los coloridos que se preferían el año pasado. Dominan el verde y el blanco, así como unas preciosas tonalidades de coral y zafiro.

En cuanto al traje de baño, constituye desde ahora un conjunto, es decir, que no se lleva ya el "maillot" solo, sino acompañado de una falda armonizada, que el buen tono nos obliga a llevar sobre el "maillot" apenas salimos del agua. Esta falda ha de ser larga y debe descender hasta el tobillo.

Por lo que atañe al "maillot" clásico, varía según las orillas donde una se encuentre; por ejemplo, en las playas de la Costa Azul o de la Riviera italiana. Se verán atavios más arrechosos que en las costas del Atlántico.

El cielo intesamente azul permite, en efecto, combinaciones de colores que las nubes propias del Atlántico desbaratan rápidamente. Para esos climas convienen los "maillots" de vivos colores, que irán adornados de una falda ligera y amovible, a veces cubierta de flores estampadas del más precioso efecto.

Los "maillots" lisos, así como los "maillots" blancos o azul-claro, bastante en boga este año, se reservarán para las playas norteañas y atlánticas.

Los "maillots" blancos o azul-claro, bastante en boga este año, se reservarán para las playas norteañas y atlánticas.

Los "maillots" blancos o azul-claro, bastante en boga este año, se reservarán para las playas norteañas y atlánticas.

Los "maillots" blancos o azul-claro, bastante en boga este año, se reservarán para las playas norteañas y atlánticas.

Los "maillots" blancos o azul-claro, bastante en boga este año, se reservarán para las playas norteañas y atlánticas.

Los "maillots" blancos o azul-claro, bastante en boga este año, se reservarán para las playas norteañas y atlánticas.

Los "maillots" blancos o azul-claro, bastante en boga este año, se reservarán para las playas norteañas y atlánticas.

Los "maillots" blancos o azul-claro, bastante en boga este año, se reservarán para las playas norteañas y atlánticas.

Los "maillots" blancos o azul-claro, bastante en boga este año, se reservarán para las playas norteañas y atlánticas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Doctor A. Domínguez Borroguero Director por oposición del Manicomio Provincial

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' (Laxante Salud) featuring an illustration of a woman and child. Text describes it as a tonic for children, promoting health and digestion.

Don Félix Carbajosa

Don Félix Carbajosa, popular y prestigioso industrial salmantino, a quien el gremio de Bares y Cafés han nombrado presidente honorario, preparándose dicho gremio un homenaje, que se celebrará en breve.



Don Félix Carbajosa, popular y prestigioso industrial salmantino.

tro años más tarde, vino a Salamanca, para trabajar en el establecimiento de don Fernando Díez García, instalado en los Portales de La Memoria, y más tarde en el de don Arturo Santos Allén. Pasó luego de encargado a la casa de don Emilio Blanco, establecida en el Corrijo, esquina a Juan del Rey, de donde se despidió al contraer matrimonio y montar su industria en la calle del Doctor Riesco, número 33, donde lleva cuarenta y un años, cumplidos en 1.º de Abril.

El señor Carbajosa Rico ha sido, pues, un hombre trabajador y austero, simpático y afable, que bien merece por su conducta modelo este homenaje que le preparan sus compañeros de gremio.

(Foto Unión).

SE VENDE un armario de dos lunas, nuevo, tamaño grande, en 100 pesetas. Calle Bordadores, número 20.

Vida religiosa

En San Juan Bautista. - Inauguración de turnos de Tarsicios

Mañana, día del Apóstol Santiago, se verificará en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, la solemne inauguración del turno de Tarsicios de la escuela parroquial.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general de los nuevos Tarsicios, acompañados de cuantos adoradores y fieles deseen asociarse a esta piadosa festividad.

Por la tarde, a las cinco, se hará la inauguración según ritual, recepción de adoradores e imposición de distintivos; bendición y juramento de bandera, plática, Te Deum y primera guardia de los nuevos Tarsicios, con exposición del Augusto Sacramento, oraciones propias de la vigilia, invitatoria de Maitines y acto de desagravio, terminando con la reserva de la Eucaristía.

Esta primera vigilia será aplicada en sufragio del iniciador del nuevo turno, don Antonio Hernández del Arco.

Será madrina de la bandera la señorita María Zorita Viota.

LA ULTIMA HORA DE UN PRESO. - LOS PESCADORES DE CIMADEVILLA. - EL ALCALDE Y EL CURA. - LA MUERTE DEL LIDER. - PENA SE RETIRA. - EL COMITE COMUNISTA. - TEODORO MENENDEZ ANTE LOS ROJOS. - FUGA DEL SEGUNDO COMITE. - LA HUELLA DE NERON

EL TERCER COMITE. LA ENTREVISTA CON EL GENERAL SILENCIO EN LAS RUINAS. VUELA EL INSTITUTO POR LOS MONTES. - LA NOCHE. - LOS VENCIDOS

Dr. Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON Rayos X - Electrocardiografía Consulta, a las 2 Avenida de Casala, 11. Tel. 1339

¿Queréis colocaros? Policía, Vigilantes conductores, Civiles, Carabineros, Ordenanzas, otros varios, con y sin examen, haciendo o no servido, fácil adquisición, sueldos 3.000 a 5.000 anuales. CENTRO INFORMATIVO. Juan de Dios, 7. MADRID. Remitiendo dos sellos 0,30 para informarnos.

MATRIMONIO, desea hospedarse en casa particular, habitación con derecho cocina. Otro, para señora sola, en poca familia. Referencias, a Apartado de Correos, 36. Salamanca.

Baños y Aguas Azoadas Baños higiénicos, sulfurosos y salinos Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio Calle de las Agustinas, núm. 1 Médico director: Dr. Villalobos

DOCTOR Miguel Becerro Matríz y Partos Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

DR. SERAFIN DE DIOS MEDICINA GENERAL Piel, Sifilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.º

Balneario de Retortillo MAÑANA, festividad de SANTIAGO APOSTOL, GRAN VERBENA. Juventud, acudid a esta fiesta, si queréis pasar unas horas agradables

EL GOBIERNO DEDICO EL CONSEJO DE AYER A ESTUDIAR LA SITUACION DEL ORDEN PUBLICO

Y como resultado del viaje del señor Gil Robles a Asturias, prohíbe la campaña por la amnistía y anuncia estar dispuesto a adoptar severas medidas

Un sujeto mata a su mujer, por celos, y luego asesina a su hija, intentando seguidamente suicidarse

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

"El Gobierno no puede consentir que se hable de amnistía—dice el ministro de Comunicaciones—ni que se organicen campañas en su favor mientras quede un revolucionario de Octubre sin juzgar,,

El tema principal del Consejo fué el problema del orden público y la actitud de las masas y organizaciones extremistas

Madrid.—El Consejo de Ministros celebrado hoy en la presidencia, comenzó a las diez treinta y terminó a la una menos diez de la tarde.

El señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal:

"El tema principal del Consejo de hoy, ha sido el problema del orden público en España, desgraciadamente los promotores y co-operadores del movimiento revolucionario del 6 de Octubre, no ceden en su espíritu de rebeldía y cada día su actitud es más retardadora y audaz, llegando a límites que ningún gobierno que de verdad quiera serlo, puede tolerar.

Acompañan a esta actitud de las masas y organizaciones extremistas, atentados criminales que aunque aparentemente aislados, no muy numerosos, no son sino una manifestación que no tiene una exteriorización mayor, por las medidas gubernamentales tomadas en todo momento por el Gobierno.

Este ambiente, se concreta cada día más, en una titulada campaña pro amnistía, en la cual buscan amparo todas las aspiraciones y agitaciones revolucionarias.

Ante estos hechos, el Gobierno se ve en la necesidad de declarar, que no puede consentir ni consentirá que se hable de amnistía, ni que se organicen campañas en su favor, mientras quede un revolucionario de Octubre por juzgar. Este acuerdo se ha tomado por absoluta unanimidad.

Entre los demás asuntos del Consejo, destacan la referencia dada por el ministro de Estado, sobre las negociaciones con Inglaterra y la exposición hecha por el ministro de Agricultura, acerca del curso de adjudicación de la compra de trigo.

Al referirse a este último tema, se ha presentado la duda sobre la interpretación del artículo 15 de la ley de nueve de Julio y se ha acordado, con arreglo a su letra y espíritu que no pueden ser adjudicatarios de este concurso, las asociaciones de fabricantes de harinas.

Después se ha hablado de los ferrocarriles y del estado de las obras de los construídos y de los que están por construir, para ver la manera de que sea ahora o cuando se acomoden estas obras, al proyecto general de Obras Públicas, se haga un estudio de cuales son los de utilidad para aplicarles todo el presupuesto, es decir, para terminar trozos completos.

Respecto a la labor parlamentaria a realizar, hemos hablado deseando todos ver si esta semana podemos terminar.

NOTA OFICIOSA

JUSTICIA: Nombres de delegados para el XI Congreso de

Derecho Penal de Berlín, y para la VI Conferencia Internacional de Copenhague, sobre unificación del derecho penal.

Propuesta de libertad condicional, a favor de sesenta penados.

GUERRA: Concesión al comandante de la Guardia civil, don Emilio Pólez Carrillo, de la medalla de sufragios por la patria, por haber resultado herido el día 6 de Octubre último, en la Carcolina, hecho declarado de guerra, por el Gobierno.

Adquisición de caretas contra los gases asfixiantes.

OBRAS PUBLICAS: Expediente relativo a contratación del servicio de calefacción de este Ministerio, en unión del de Agricultura durante el ejercicio 1935-36. Idem relativo al proyecto reformado de las obras de la carretera de Oviedo a Pola de Lena. Sección de Riosa al Carco de Soto.

Idem sobre distribución de crédito de 27.500 pesetas para construcción de nuevos ferrocarriles, durante el segundo semestre del año actual.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto suprimiendo la inspección central de primera enseñanza.

Idem ratificando lo dispuesto en la orden de 2 de Mayo último, que fijó normas para la distribución de las cantidades que por todos conceptos abonan los alumnos, libres y colegiados de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza.

Idem aceptando la cesión gratuita del solar ofrecido por don Carlos Román y Ferrer, para la construcción de un edificio de nueva planta, con destino a Museo Arqueológico de Ibiza (Baleares).

EL JEFE DEL GOBIERNO NO TIENE NOTICIAS QUE COMUNICAR

Madrid.—Al abandonar la presidencia a la una y media de la tarde el Jefe del Gobierno, dijo que no tenía ninguna noticia. El Consejo—añadió—como han visto ustedes, ha sido más breve de lo que se creía.

¿Les han facilitado a ustedes la nota?, pues no hay nada más.

Por otra parte, el Gobierno ha tratado también en el Consejo de hoy de la urgencia de trabajos para realizar antes de las vacaciones parlamentarias. Desde luego, es criterio cerrado del Gobierno que se saque adelante la aprobación de la Reforma Agraria y que se llegue a la aprobación de varios proyectos de Ley que no ofrezcan gran discusión y posiblemente la Ley Electoral. Pudiera ocurrir, que se llegase a un acuerdo, puesto que ahora estamos en un período de paz y que se preparase alguna fórmula que permitiera la rápida aprobación de este proyecto.

Se le preguntó si el Gobierno había tenido presente las gestiones que está realizando don Miguel Maura para llegar a una coincidencia en lo que ha de ser la Ley electoral.

El señor Lucía dijo que el Gobierno tenía conocimiento de estas gestiones por la prensa, pero que directamente nada sabía.

No obstante, no hay un criterio en cuanto a lo que ha de ser la Ley Electoral. Cuantas modificaciones se presenten y el Gobierno crea que deben admitirse, las admitirá con mucho gusto.

Desde luego, es preferible tener una Ley Electoral, aunque tenga algunos defectos, que estar, como estamos, en el momento actual sin Ley Electoral alguna.

Finalmente, manifestó también el señor Lucía que el Gobierno tiene la impresión, que más que impresión en un vehemente anhelo, de que las Cortes puedan terminar su labor en la actual semana.

DICE EL M.N.STR.O DE COMUNICACIONES

La campaña pro amnistía, los Consejos de Guerra pendientes, la labor parlamentaria y el proyecto de Ley Electoral

Madrid.—El ministro de Comunicaciones conversó esta tarde en los pasillos del Congreso con varios informadores. Y éstos le dijeron que había sido objeto de muchos comentarios el acuerdo adoptado en el Consejo de hoy suspendiendo los actos pro amnistía.

El señor Lucía dijo que la medida había sido adoptada por el Consejo en vista de que la organización revolucionaria seguía como estaba y sus intentos continuaban. El Gobierno ha creído necesario salir al paso de todo eso, y por ello se ha adoptado la medida de suspender todos los actos que se organicen con el objeto de hacer propaganda pro amnistía.

Añadió el señor Lucía que la amnistía, que supone olvido, no puede pedirse cuando todavía quedan numerosos Consejos de guerra por celebrar. Solamente en Asturias, el número de éstos pasa de un centenar, sin contar los que haya en otras provincias, por lo tanto no puede hablarse todavía de amnistía. Además, recientemente ha sido detenido uno de los individuos que rociaron con gasolina el cadáver de una de las víctimas de Turón, prendiéndole fue-

go, y aún se están realizando más detenciones relacionadas con estos hechos y todavía no hay sentencia definitiva contra los procesados por los sucesos de Turón. En fin, que no puede hablarse de amnistía cuando el estado de las cosas es el que les digo a ustedes.

Valencia.—En la calle del Morral, número 8, del pueblo de Villarreal, vivía un matrimonio compuesto por Pascual Asenjo Llopis, su esposa Rosario Gil Benet y una hija de ambos llamada Dolores, de diez y nueve años.

El matrimonio sostenía frecuentes altercados motivados por los celos del esposo, y hace unos meses Pascual pretendió que su mujer se colocase un traje de tela de saco sujeto con un candado, cuya llave había de guardar él. La mujer se negó a esta pretensión, y ante las amenazas de su marido denunció el hecho. El Juzgado tomó cartas en el asunto y detuvo a Pascual, que fué procesado. Este asunto dió mucho que hablar entonces a la prensa de Castellón.

Ayer tarde, alrededor de las dos, se oyeron dos disparos que procedían de la casa del matrimonio; poco después se escucharon otros dos disparos y casi seguidamente una sola detonación.

Avisadas las autoridades, se presentaron en el lugar del suceso, encontrándose con que la mujer y la hija de Pascual estaban muertas y el agresor, aunque daba señales de vida, estaba herido gravemente de un tiro en la cabeza. Fué trasladado inmediatamente al hospital de Castellón, donde se calificó su estado de gravísimo.

Parece que surgió una disputa entre el matrimonio por pretender nuevamente el marido que su mujer llevara un traje ideado por él; en la disputa, Pascual hizo dos disparos sobre Rosario y como su hija se interpusiera con ánimo de

defender a su madre, disparó también sobre ella otros dos disparos, matándolas. Después volvió el arma contra sí, dándose un tiro en la cabeza.

El suceso ha despertado gran indignación entre el vecindario.

¿Ha dimitido el general Sánchez Ocaña?

Barcelona.—Durante la mañana, circuló insistentemente el rumor de que el general de la cuarta división, general Sánchez Ocaña, había presentado o piensa presentar la dimisión de su cargo.

Estos rumores tienen algún fundamento, según hemos podido comprobar en la Comandancia militar, y creemos saber que sobre este asunto trataron los señores Pich y Pon y Portela Valladares, en la conferencia telefónica que mantuvieron esta mañana, como asimismo, en la entrevista desarrollada a mediodía entre el gobernador general y el general Sánchez Ocaña.

Por otra parte, interrogado, a mediodía, el señor Pich y Pon sobre el particular, evadió tratar del tema en forma que hizo creer a los informadores que son del todo infundados los rumores que circulaban.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la discusión de la totalidad del proyecto de modificación de la Reforma Agraria, intervienen representantes de casi todas las minorías

COMBATEN EL DICTAMEN D. CIRILO DEL RIO Y LOS SRES. SANCHEZ ALBORNOZ, PRIMO DE RIVERA, DIEZ PASTOR Y, EN PARTE, EL SR. JIMENEZ FERNANDEZ

Se aprobó, sin apenas discusión del articulado, un dictamen de la comisión de Hacienda, sobre el proyecto de Ley de conversión de Deuda pública

Madrid.—A las cuatro y diez, abre la sesión el señor Alba.

La Cámara está desanimadísima.

En el banco azul, los ministros de Estado y Obras Públicas.

INTERPELACION SOBRE EL FERROCARRIL ZAMORA-ORENSE-CORUÑA

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior y leído el despacho ordinario, el señor Fábregas, de Unión Republicana, desarrolla una interpelación al ministro de Obras Públicas, sobre el ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El orador se refiere a la necesidad de continuar la construcción de este ferrocarril, que, además de beneficiar la economía de las provincias gallegas, contribuirá a remediar el paro obrero en las mismas.

(Entra el ministro de Hacienda).

El SR. CID, agrario, por los representantes en Cortes por la provincia de Zamora, se adhiere al ruego del señor Fábregas.

Manifiesta que los zamoranos, desde niños, han escuchado a sus padres acariciar la idea de la construcción de ese ferrocarril.

Esta ilusión quiso él ponerla en práctica cuando regentó la cartera de Obras Públicas, por creer que con ello no sólo daba satisfacción a los intereses de la provincia que representa en Cortes, sino que, rebasando los límites provinciales, atendía a un problema nacional.

Se hace cargo de las dificultades que encontrará el ministro de Obras Públicas, para atender la necesidad que demanda, pero cree, también, que, en el prorrato que es consiguiente, el ferrocarril Zamora-Orense-Coruña, encontrará la proporción justa, en relación con su importancia.

El SR. TABOADA, agrario, se adhiere también al ruego del señor Fábregas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, desde la tribuna de secretarías, da lectura a un proyecto de ley.

El SR. MISONES, de Unión Republicana, manifiesta que desde hace tiempo en que regentaba la cartera de Obras Públicas el señor Cid, tiene solicitado una interpelación, no específica, sobre el ferrocarril Zamora-Orense-Coruña, sobre el problema de construcciones de ferrocarriles en ge-

neral, y aprovecha esta oportunidad para sumar su voto a los que se han manifestado en favor del Zamora-Orense-Coruña.

El SR. BLAC, radical, expone la necesidad de estudiar, qué ferrocarriles son necesarios y qué otros no, para determinar aquéllos, cuya construcción debe continuarse.

El SR. CALVO SOTELLO, de Renovación Española, se suma a la interpelación, y dice que un ferrocarril, cuyo trazado es el de mayor extensión de los que tenemos en España, y que beneficia no ya

a varias provincias, sino a varias regiones, no puede ser restringido por el ministro de Obras Públicas. Si este ferrocarril es necesario, ¿no es preferible—pregunta—que lo veamos nosotros, a esperar a que se beneficien de él nuestros nietos?

Pide que los créditos que se consignen en el presupuesto de 1936, no sean inferiores a los del presupuesto del segundo semestre de 1935.

El SR. BLANCO RAJOY, popular agrario, también se suma a

UN DRAMA POR CELOS

Un hombre pretende que su mujer se ponga un traje de saco, disputa con ella y la mata

También mata a una hija de diez y nueve años y luego intenta suicidarse

Valencia.—En la calle del Morral, número 8, del pueblo de Villarreal, vivía un matrimonio compuesto por Pascual Asenjo Llopis, su esposa Rosario Gil Benet y una hija de ambos llamada Dolores, de diez y nueve años.

El matrimonio sostenía frecuentes altercados motivados por los celos del esposo, y hace unos meses Pascual pretendió que su mujer se colocase un traje de tela de saco sujeto con un candado, cuya llave había de guardar él. La mujer se negó a esta pretensión, y ante las amenazas de su marido denunció el hecho. El Juzgado tomó cartas en el asunto y detuvo a Pascual, que fué procesado. Este asunto dió mucho que hablar entonces a la prensa de Castellón.

Ayer tarde, alrededor de las dos, se oyeron dos disparos que procedían de la casa del matrimonio; poco después se escucharon otros dos disparos y casi seguidamente una sola detonación.

Avisadas las autoridades, se presentaron en el lugar del suceso, encontrándose con que la mujer y la hija de Pascual estaban muertas y el agresor, aunque daba señales de vida, estaba herido gravemente de un tiro en la cabeza. Fué trasladado inmediatamente al hospital de Castellón, donde se calificó su estado de gravísimo.

Parece que surgió una disputa entre el matrimonio por pretender nuevamente el marido que su mujer llevara un traje ideado por él; en la disputa, Pascual hizo dos disparos sobre Rosario y como su hija se interpusiera con ánimo de

AMPLIACION DEL CONSEJO

La impresión obtenida en Asturias por el señor Gil Robles ha sido el determinante para prohibir la campaña pro-amnistía

Ratifica el Gobierno el firme propósito de aprobar la reforma de la Reforma Agraria

Madrid.—El Consejo de Ministros celebrado esta mañana invirtió bastante tiempo en examinar la situación del orden público en España.

En realidad, más que al orden público tendió el examen a la situación política de un gran sector de España. Un ministro que ha estado recientemente en uno de los sitios más castigados por la revolución, dió cuenta de sus observaciones al Consejo. Por esto, el Gobierno acordó no permitir campaña alguna pro amnistía, en tanto quede un solo encartado por juzgar.

También se ocupó el Gobierno del plan parlamentario hasta la clausura de las Cortes. Espera que la discusión de la Ley referente a la conversión de deuda no encuentre dificultades de importancia, y, por tanto, pueda ser aprobada fácilmente.

Respecto a la reforma de la Ley de Reforma Agraria, el Gobierno está dispuesto a aprobarla a todo trance, recurriendo a todos los resortes que autorice el reglamento de la Cámara. Cree el Gobierno que dentro de esta semana puede quedar aprobada, y con ello, terminada esta etapa parlamentaria.

En la referente a la Ley Electoral, posiblemente el jueves o el viernes se abrirá discusión sobre la totalidad, dando lugar a que intervengan todos los sectores de la Cámara, exponiendo su criterio y puntos de vista. La Comisión no

intervendrá en el debate, limitándose a escuchar y recoger todas las sugerencias que alcancen el beneplácito de la parte más considerable y numerosa de la Cámara, teniendo en cuenta el criterio de las minorías de oposición; pero, naturalmente, sin sacrificar el de las minorías que apoyan al Gobierno.

También se ocupó el Gobierno de las obras de los ferrocarriles en construcción y principalmente de los que resta poco para su total construcción. Estima el Gobierno que para que alcancen plena utilidad es conveniente dar preferencia a aquellos ferrocarriles de los que faltan trozos pequeños para su terminación y cuya puesta en servicio sería un modo de paliar el paro obrero.

También se ocuparon los ministros de asuntos de Agricultura. El ministro dió cuenta de algunos proyectos que tiene preparados. Se acordó que no puedan concurrir al concurso de adjudicación para la compra de trigos las asociaciones de fabricantes de harinas. Por lo tanto, estos pliegos se tendrán por no presentados.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

El aniversario de la Orden de la República



Grupo de miembros de la Orden de la República, que se reunieron en el Círculo Mercantil para conmemorar el III aniversario de la fundación de aquélla

Los ministros de Trabajo y Comercio en Vigo



Los señores Salmón y Aizpún pasando revista a las tropas que les rindieron honores a su llegada a Vigo

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS PERECEN TRES HOMBRES ASFIXIADOS EN UN POZO

El ex ministro señor Guerra del Rio declara que los radicales mantendrán su coalición con la Ceda mientras no haya enfrente una izquierda republicana con garantías de Gobierno

El proyecto de modificación de la Reforma Agraria se considera muerto por radicales y los propios cedistas

sentimiento de esta interpelación. El SR. BLANCO RODRIGUEZ, agrario, se muestra partidario de continuar también otros ferrocarriles, por resultar antieconómico mantener paralizadas obras, en las que han invertido tantos millones.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, considera prematuro aún determinar qué ferrocarriles deben ser terminados, en un punto concreto.

Cuales deben construirse totalmente y cuales suspenderse. Con referencia al Zamora-Orense-Coruña, manifiesta que por su importancia cree que debe ser terminado, pero no es esta la ocasión de afrontar un problema tan importante en momentos en que se va a la nivelación presupuestaria, porque el dinero necesario para esas obras, no viene de los planes, sino que sale del bolsillo de los contribuyentes.

(Entran los ministros de Comunicaciones e Industria y Comercio).

Dice el señor Miñones—añade el ministro—que de no proseguir las obras, quedarán inutilizadas durante la invernada.

El SR. FABREGAS: Y quedan en la calle, más de mil obreros.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Quedarán en las calles y volverán a sus casas. Yo creo—añade—que el ferrocarril debe ser terminado, pero cuando la nivelación presupuestaria sea un hecho. De momento, con los 27 millones acordados en el Consejo de Ministros para la continuación de ferrocarriles, atenderemos al Zamora-Orense-Coruña, dedicando a él una cuarta parte de dicha cantidad.

Se suspende este debate y se pasa al orden del día.

PROPOSICIÓN PIDIENDO LA AMNISTIA PARA ALCALDES Y CONCEJALES

Continúa la discusión de la proposición no de ley del señor Rahola, y como este diputado no se encuentra en el salón, se pasa al apoyo de una proposición de ley del señor Horns, nacionalista vasco, sobre la amnistía para los delitos de desobediencia cometidos por alcaldes y concejales. El señor Horns, no se encuentra en el salón y no apoya su proposición, que es tomada en consideración y pasa a la Comisión correspondiente.

DICTAMENOS APROBADOS DESIGNANDO SUPPLICATORIOS

Se aprueba sin discusión dictámenes de la Comisión de Supplicatorios, denegando las autorizaciones solicitadas para proceder contra el diputado de Unión Republicana, don Fulgencio Diez Pastor, por un artículo en el periódico "Luz", y contra doña Margarita Nelken, diputado socialista, por frases pronunciadas en un festival.

SUPLEMENTO DE CREDITO APROBADO

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito para continuar las obras a cargo del gabinete técnico de accesos y extrarrápidos de Madrid. Después de unas declaraciones del señor Rodríguez de Viguri en nombre de la Comisión, queda aprobado el dictamen. (Entra el ministro de la Guerra).

EL PROYECTO DE CONVERSION DE DEUDA PUBLICA

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de conversión de deuda pública.

EL SEÑOR CALVO SOTELO

El SR. CALVO SOTELO, de Renovación Española, consume un turno de totalidad.

Cree que las conversiones de deuda, son resortes legítimos que usan los gobiernos en momentos difíciles. Hay conversiones encaminadas al saneamiento económico, y otras al saneamiento presupuestario, la que se admite ahora, es de este último tipo. (Entra el ministro de la Gobernación).

España—dice—en materia de conversiones, tiene una tradición correcta, cumple sus compromisos de una manera rigurosa. La operación actual le parece bien, pero considera necesario hacer algunas objeciones. Discrepa de que la operación se haga en dos etapas.

En las cuatro conversiones europeas últimamente realizadas, ha habido unidad de acto y esto debe hacerse aquí también.

El ministro de Hacienda recaba una autorización al Parlamento, pero no determina ni plazo, ni tipo de interés de la nueva deuda. ¿Qué deudas se van a convertir? Las hay del 5 por 100, las hay del 5 al 5,50 por 100, al 4 y al 3 por 100.

Supone que el tipo de conversión será el 4 por 100 u otro por debajo de éste. Las conversiones han ido siempre precedidas de un abaratamiento del tipo de descuento. Refiere a este respecto lo ocurrido en Francia, Bélgica e Inglaterra. ¿Qué economía—pregunta—se pretende con este proyecto?

A juicio del orador, la economía máxima será: en intereses, 56 millones; y en amortización 77. De esta economía global, quiere sacar consecuencias interesantes.

No ve el orador con benevolencia esas economías a base de reducir los gastos presupuestarios, dedicados a amortizar la deuda.

El señor Chapaprieta se ha dejado sugerir por la conversión realizada a principio de siglo, por el señor Fernández Villaverde, operación en la cual, se obtuvieron pingües economías. La economía de la operación que se va a realizar, cree por el contrario que será insignificante.

Aduce razones técnicas para admitir la posibilidad de que se haga la conversión a un interés inferior al cuatro por ciento. Solamente cabe un punto de salvación, que el gobierno cree una caja especial dedicada a controlar y vigilar las operaciones y la cotización de la nueva deuda.

Opina, que la política del ministro, es de deflación económica. Anuncia por último, que no presentará enmiendas al proyecto, pero pide al ministro que acepte algunas de las sugerencias que ha hecho en su discurso.

EL MINISTRO DE HACIENDA

El MINISTRO DE HACIENDA agradece al señor Calvo Sotelo la afectuosa crítica que ha hecho de su proyecto. Se encontró con que los tenedores solicitaban se les reservase los nuevos títulos. Esto indica que el capital consideraba el 4 por 100, como un tipo remunerador.

Ante esa situación del mercado, afrontó la operación de conversión de deuda amortizable, por medio del proyecto que ahora se discute.

No pretende solamente mejorar el presupuesto, sino evitar la tradicional afición del dinero español a inversiones en fondos públicos, substraenándose a las industrias y al comercio.

Aspira a que los valores públicos tengan el rango que deben tener.

El presupuesto español—termina diciendo—está en déficit y vamos a remediarlo, dentro de las actuales posibilidades.

Lo que no puedo hacer, es para pagar a unos acreedores, crear otros nuevos.

RECTIFICACIONES

Restifica el SR. CALVO SOTELO, y dice que siente el deseo de que el ministro de Hacienda, accierte en la difícil tarea que se ha impuesto. El crédito de confianza, por tanto, está abierto.

El MINISTRO DE HACIENDA manifiesta que se hubiera tenido el propósito de realizar la conversión, la semana próxima no hubiera tenido inconveniente en traer a la Cámara el proyecto de ella, pero como no es así, la conversión va ligada a la de los bonos oro, y no puede por tanto fijar la fecha.

Respecto del tipo de interés, manifiesta que el Gobierno necesita hacer la operación con alguna elasticidad.

Terminada la discusión de totalidad, se pasa al articulado.

DISCUSION DEL ARTICULADO

El SR. VILLALONGA, defiende una enmienda. Propone que la emisión se haga al 5 por 100, sin impuesto, en vez de al 4 sin él.

Se muestra partidario de hacer la emisión por bajo de la par. El JEFE DEL GOBIERNO, da lectura a varios proyectos referentes a aviación.

Continúa la discusión del proyecto sobre conversión de deuda. El SR. BARDAJI, radical, por la Comisión, rechaza la enmienda, que queda retirada.

Queda aprobado el dictamen.

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

En votación nominal, queda acordada la prórroga de la sesión por 120 votos contra 5.

LA REFORMA AGRARIA

Continúa la discusión del proyecto reformador de la Ley de Reforma Agraria.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto de ley. El SR. DEL RIO, progresista, consume un turno de totalidad.

Se muestra partidario de reformar la Ley Agraria, pero no puede estar conforme con el proyecto que se discute. Si se aprueba tal como está redactado, van a formar cola los propietarios para pedir la inclusión de sus fincas, entre las afectadas por la reforma.

Según la Constitución, para acordar la expropiación sin indemnización, hacen falta la mitad más uno de los diputados en ejercicio.

La ley de Reforma Agraria y las expropiaciones, los tuvieron. ¿Podéis derogar solamente por mayoría esa ley?

El MINISTRO DE MARINA: Naturalmente, para expropiar sin indemnización, si hacen falta la mitad más uno de los diputados, pero para expropiar con indemnización, no.

El SR. DEL RIO: Pues vais contra la Constitución. VOCES: Nada de eso.

El MINISTRO DE MARINA: Este gobierno defiende la República que pedía la opinión pública el 14 de Abril. La Constitución sirvió para defraudar al pueblo que votó la República.

(Las izquierdas protestan y se promueven incidentes que corta la presidencia).

El MINISTRO DE MARINA insiste en que el espíritu del 14 de Abril, muy distinto del reflejado en la Constitución, es que están restableciendo los agrarios. Lo que votó el pueblo fue aquel espíritu y no lo que vino después.

El SR. GUERRA DEL RIO, dice que él no es derecha ni izquierda y hace esa aclaración porque tiene que manifestar el criterio de que el proyecto reformador de la ley de Reforma Agraria es un verdadero desatino.

Se muestra conforme con algunos puntos del proyecto, pero no con el conjunto. Hubiera sido preferible derogar la anterior para hacer otra.

El SR. AZPEITIA, de la Comisión: ¿Por qué no presenta su señoría enmiendas?

El SR. DEL RIO: El que las presente o no depende de la contestación que me den el ministro de Agricultura y la comisión.

Continúa el orador el examen de todos aquellos puntos de su proyecto que han desaparecido en el actual y dice que éste se ha redactado con una idea fija: la referente a las expropiaciones con indemnización.

Cree que mientras no se reforme la Constitución, no se puede expropiar a los grandes de España con indemnización y por respeto a la ley no lo hizo él así, siendo ministro de Agricultura.

Toda reforma agraria lleva aneja el sacrificio del terrateniente y no por encerrar una idea de persecución, sino porque no hay tierra bastante para repartir.

El SR. BLANCO RODRIGUEZ: ¿Y por qué el que no tiene tierra no va a los protectores?

Continúa el SR. GUERRA DEL RIO y dice que la tierra hay que entregársela al que la tiene, para entregársela al cultivador.

VOCES: ¿Y por qué no las casas? El SR. DEL RIO: Decidme el procedimiento y no tendría inconveniente en implantarlo.

El SR. DAZA, conservador, consume otro turno. Considera la expropiación sin indemnización como un borrón innecesario para la República.

(Preside el señor Jiménez Fernández).

El SR. SANCHEZ ALBORNOZ, de Izquierda Republicana, consume otro turno.

Manifiesta que es una injusticia atribuir a la República la desvalorización de la tierra. Hace la defensa de la Ley de Reforma Agraria y dice que la redactada por la República española es más benévola que las demás realizadas en Europa y menos dura que la hecha últimamente en la República Argentina.

(Los diputados de los bancos de la derecha interrumpen constantemente al orador y la presidencia les llama al orden).

Los grandes de España—dice—tienen las tierras por regalo de los reyes.

Muchas de esas mercedes han sido en pago de servicios personales, no nacionales, algunas hasta en pago de condescendencias por acciones torpes.

No estamos resolviendo un problema jurídico, sino uno político y social de justicia histórica.

Se refiere a la desamortización de Mendizábal y dice que esa desamortización preparó la España actual. Las Constituyentes, al expropiar sin indemnización, realizaron un acto de justicia.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba).

Nosotros, herederos de quienes lucharon mil años para crear una sociedad burguesa; nosotros, hombres de profesiones liberales, vamos a entregar de nuevo a la grandeza sus privilegios?

En Rusia—dice—los grandes duques no permitieron el acceso de los colonos a la propiedad de la tierra y ya veis los resultados.

El SR. JIMENEZ FERNANDEZ interviene y dice que le parece bien establecer una indemnización sobre base justa.

No se puede perseguir a un señor—dice—porque sea grande de España y tenga tierra, no se puede seguir una política encaminada a que no tuviera tierra que poseer más que aquella necesaria para la subsistencia familiar.

La Reforma Agraria la debe hacer la sociedad o fomentarla el Estado, pero no se puede proceder a ella en tanto no se vean los efectos de la ley de arrendamientos y del proyecto de accesos de los colonos a la propiedad.

Pide al ministro de Agricultura que en forma de artículo adicional, incluya en este proyecto el de acceso a la propiedad.

Si el Gobierno quiere, lo puede hacer; si la Cámara quiere también lo puede hacer.

El SR. PRIMO DE RIVERA dice

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

El señor Chapaprieta cree que la conversión de Deuda se efectuará con facilidad, y que al reembolso acudiré poco público

Al habla con la Banca y con el Banco de España, estudia de una manera precisa y profunda la operación

Madrid.—Esta mañana el ministro de Hacienda recibió a los periodistas a quienes dió cuenta de la mancha seguida por las cotizaciones de los fondos públicos en la sesión de Bolsa que minutos antes había sido clausurada.

Manifiestó el señor Chapaprieta que le agradaba extraordinariamente el hecho de que en los mercados mobiliarios fuera tema principal el asunto de la conversión de las deudas amortizables.

Se le informó de que las deudas, libres de impuestos, se habían cotizado por bajo de la par, y el ministro dijo que éste es un hecho que no le causaba la menor preocupación, pues entiende que son movimientos naturales que corrientemente se producen, por las mismas razones que se

que el problema está, primero, en saber si en España hace falta o no una Reforma Agraria. Si no hace falta, basta con un proyecto cuyo artículo único diga que queda derogada la ley de Reforma Agraria. Pero ¿hay alguien que no crea que la vida rural en España es intolerable?

En la provincia de Sevilla hay un pueblo —Badolatosa—, donde las mujeres salen al campo a las tres y media de la madrugada y ganan el jornal de una peseta.

En Nano del Puerto, pueblo de Avila, casas y suelo son de una señora. En una de las cláusulas de los contratos, la propietaria queda autorizada para desahuciar a los colonos que sean mal hablados. (Rumores).

El SR. SANCHEZ ALBORNOZ: Pues el abogado de esa señora es el ministro de Agricultura.

El problema está en España—continúa el señor Primo de Rivera—en que hay que proceder a la reorganización económica de su suelo. Había que determinar, primero, el área habitable y cultivable y después, instalar dentro de ella revolucionariamente a la población española.

La Reforma Agraria, al ritmo que impone la consignación de cincuenta millones de pesetas al año, es un engaño, porque se tardará tantos años en quedar terminada que será engañar la ilusión al campesino. Es mucho más urgente y hay que hacerla con rapidez.

La monarquía francesa, una vez restaurada, no llegó en sus procedimientos reaccionarios, a lo que ahora pretendéis hacer.

En cuanto se compre todo el suelo español y se reparta la Reforma Agraria será una delicia.

Pide a la Cámara que medite acerca de lo que piensa aprobar, pues en caso contrario, cuando venga una revolución, todos tendrán que perder. (Muy bien en varios bancos).

El SR. PINOL, de la Liga Catalana, consume otro turno. (Preside el señor Tuñón de Lara).

El orador, por defectos de pronunciación es difícilísimo de escuchar y a la tribuna de la prensa no llegan sus palabras.

El SR. DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, consume otro turno. Censura el proyecto actual y elogia la ley de Reforma Agraria que aquí viene a modificar.

El SR. BLANCO RODRIGUEZ, agrario, comprendiendo el cansancio de la Cámara pide que se le deje en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión a las diez y media.

Después de aprobada esta Ley de Restricciones, el ministro irá haciendo uso de ella de una manera escalonada y cuando las circunstancias lo aconsejen.

Lea usted EL ADELANTO

Diputados cedistas y radicales convienen en afirmar que el proyecto de modificación de la Reforma Agraria está muerto

Y que habrá que retirarlo de la discusión de las Cortes

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid.—En los pasillos se comentaba con gran calor por los diputados de la Ceda el discurso de su correligionario señor Jiménez Fernández, con el que se mostraban en absoluto de acuerdo, diciendo que no era posible hablar de este proyecto. No hay otra solución—decía un diputado de la Ceda—que retirarlo y conforme ha dicho el señor Jiménez Fernández, esperar a que primero aprueben las Cortes un proyecto de acceso a la tierra que pueda servir de compensación a lo que ahora pretenden los grandes de España.

En otro corro de diputados se felicitaba también calorosamente al señor Primo de Rivera, quien desde su posición política había confirmado cuanto en su discurso dijo antes el señor Sánchez Albornoz.

El PROYECTO DE LA REFORMA AGRARIA ESTA MUERTO

Madrid.—En uno de los corrillos dialogaban los señores Lara, Jiménez Fernández, Pérez Díaz, Sánchez Albornoz y otros diputados,

quienes no se recataban en alta voz, sobre todo el señor Jiménez Fernández, en decir que el proyecto de la reforma de la Reforma Agraria estaba totalmente liquidado.

Después, el señor Guerra del Río, conversando con el señor Jiménez Fernández, hacía estas mismas afirmaciones y dirigiéndose a los periodistas les hizo esta declaración: Pueden ustedes decir que el proyecto de la Reforma Agraria está visto y para sentencia: efectivamente muerto.

Su correligionario el señor Sierra Rustarazo comentó esta frase diciendo: —Cadáver putrefacto. El ex ministro de la Gobernación, señor Vaquero, subrayó estas frases del siguiente modo: —Desde este momento ni una coma ni un punto siquiera de la Reforma Agraria, de la verdadera reforma y además ni una tilde de la Constitución.

El ex ministro don Cirilo del Río suscribió estas frases, como asimismo todos los diputados radicales, como cedistas, que se hallaban presentes.

OPINIONES POLITICAS

El señor Guerra del Rio habla de la actitud de los radicales ante la acusación contra el señor Azaña

Mantendrán la coalición con la Ceda mientras no haya en frente una fuerza republicana de izquierda con garantía de Gobierno

Madrid.—El señor Guerra del Río ha hecho las siguientes manifestaciones respecto a la votación del sábado pasado en las Cortes: —Los radicales que han votado contra la proposición de acusación del señor Azaña, lo han hecho, en primer lugar, porque no creían que había motivos suficientes para sostenerla, y después, porque estimaban una grave falta política la actitud contraria que sólo podía terminar en un triunfo ruidoso del acusador injustamente perseguido.

La actitud del señor Lerroux es perfectamente diáfana. Impuso la disciplina a los suyos cuando se trató del nombramiento de una comisión investigadora, ante la cual pudiera Azaña concretar sus insinuaciones contra Lerroux; pero nos dejó en libertad, sin otra norma de conducta que la conciencia individual, cuando llegó la hora de actuar judicialmente, manteniendo o no la acusación ante el Tribunal de Garantías.

Indudablemente, las cuentas que hace el "A B C" sobre el resultado de la votación, son exactas. Si la mayoría de los radicales hubieran votado la acusación, ésta hubiera prosperado. Pero el criterio de la mayoría de los radicales era conocido de antemano. Como que había sido acordado por la minoría. ¿Que no lo agradecerán las izquierdas?, por descontento. En política la gratitud no tiene sentido.

Pero nos basta a todos los que votamos con bola blanca y a los que lo hicieron con bola negra, la satisfacción de haberlo podido hacer con absoluta libertad, tal y como a cada uno le dictó su convencimiento. Y esto fue posible porque el jefe de nuestro partido se llama Lerroux, y en los momentos difíciles es siempre el mismo.

¿Consecuencias políticas?, ninguna. A nadie, ni al más derechista de la Ceda, se le ha ocurrido pensar que la inocencia o culpabilidad de Azaña pudiera ser cuestión de Gobierno. Ya lo dijo Lerroux claramente en su discurso.

Seguirá la coalición mientras no veamos en frente una fuerza republicana de izquierda con garantía de Gobierno. Por eso digo "republicana", no revolucionaria ni socialista. Por ahora, desgraciadamente, sólo vemos enfrente puños en alto en señal de odio y ven-

ganza, y no oímos el "Himno de Riego" ni "La Marsellesa", sino "La Internacional". Así le ocurrió a Azaña en Bilbao, y le acaba de suceder, a Marcelino Domingo, en Valladolid.

Mientras no veamos enfrente otro panorama, ¿qué remedio nos queda a los republicanos radicales, por muy de izquierda que seamos (y yo me siento cada día más afeccionado a las soluciones izquierdistas de Gobierno), qué otra solución nos queda sino mantener la actual coalición, procurando salvar en todo lo esencial las conquistas realizadas de los embates de las derechas, en espera de mejores tiempos, de más comprensión y cordialidad?

Nosotros no somos de la revolución en libertad, sino de la República, muy progresiva, capaz de todos los adelantos, pero dentro de la ley republicana. Nuestro ciclo revolucionario se cerró el 14 de Abril de 1931: solo se volvería a abrir el día desventurado en que un régimen de fuerza sustituya al liberal y democrático que el pueblo español proclamó solemnemente como el suyo.

Un trágico suceso en Tetuán de las Victorias

Al intentar salvarse uno a otro, tres hombres perecen asfixiados por las emanaciones de gas en un pozo

Madrid.—En las primeras horas de la noche, en la Dirección general de Incendios, se recibió un alarmante aviso telefónico reclamando la presencia de los bomberos, en la calle de Manuel Marchamalo, barriada de Tetuán de las Victorias.

En el plano de la calle yfrente a la casa número 14, propiedad de

(CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE)

CINEMA JARDIN Mañana jueves, fiesta de Santiago, dos estrenos, COLISEUM FACIL DE AMAR por MARY ASCOR y ADOLFO MENJOU CINEMA JARDIN LA INTREPIDA por JOAN LOWEL Narrada en Español TARAMONA :: PELIRROJO ::

CINEMA JARDIN Mañana jueves, fiesta de Santiago, dos estrenos, COLISEUM FACIL DE AMAR por MARY ASCOR y ADOLFO MENJOU CINEMA JARDIN LA INTREPIDA por JOAN LOWEL Narrada en Español TARAMONA :: PELIRROJO ::

CINEMA JARDIN Mañana jueves, fiesta de Santiago, dos estrenos, COLISEUM FACIL DE AMAR por MARY ASCOR y ADOLFO MENJOU CINEMA JARDIN LA INTREPIDA por JOAN LOWEL Narrada en Español TARAMONA :: PELIRROJO ::

CINEMA JARDIN Mañana jueves, fiesta de Santiago, dos estrenos, COLISEUM FACIL DE AMAR por MARY ASCOR y ADOLFO MENJOU CINEMA JARDIN LA INTREPIDA por JOAN LOWEL Narrada en Español TARAMONA :: PELIRROJO ::

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

Adrián Alonso Minguéz, de cuarenta y tres años, jornalero, comenzó a construir este un pozo para la recogida de aguas fecales. Con objeto de que la obra durara el menor tiempo posible, el dueño se puso al habla con un obrero especializado en esta clase de trabajos, llamado Félix González Sanz, de treinta años, casado, el cual comenzó a trabajar en la construcción del mencionado pozo, hace cuatro días.

Esta tarde, a eso de las seis y media, bajó al fondo del pozo, que tiene ya ocho metros, el obrero Félix. Cuando ya estaba en el fondo, advirtió a gritos al propietario de la obra que acababa de notar la presencia de fuertes cantidades de gases. El propietario le advirtió que en el acto subiera a la superficie, y así trató de realizarlo Félix, pero a mitad de camino sufrió un desvanecimiento y cayó al fondo.

Adrián Alonso Dominguez, que se dio cuenta del gravísimo peligro que sufría el obrero, acudió presuroso en busca de auxilio a la taberna sita en la calle de Antonio Zozaya, número 2, de la que es dueño. Asesino Redondo, Martínez, quien en el acto avisó por teléfono a los bomberos y a la Casa de Socorro.

El tabernero y el propietario del pozo volvieron junto a éste, en el preciso momento en que, atraído por los gritos de algunas mujeres que allí se encontraban, llegó el obrero del Canal de Lozoya, Julián Romero Cabrerizo, de veintiocho años, casado. Este joven, sin atender las advertencias del pozo y del tabernero, a fin de que tomara toda clase de precauciones antes de descender al fondo del mismo, se deslizó por una cuerda, y llegó junto al cuerpo inanimado del desventurado Félix.

Cuando trataba de atar a éste a la cuerda que llevaba, sufrió a su vez un pequeño mareo. El intento de conservación le hizo agarrarse a la cuerda y tratar de trepar por ella, pero le faltaron las fuerzas y, asfixiado también, cayó al fondo del pozo.

La nueva desgracia sembró el pánico en el exterior, y por todos aquellos lugares el griterío de la gente era verdaderamente conmovedor.

Minutos antes de que llegaran los bomberos, surgió un desconocido, que, al enterarse de las dos desgracias, hizo que le ataran una a la cintura, y trató de salvar a los que sin sentido se encontraban en el pozo.

Al llegar al fondo, el desventurado quiso a su vez sacar los cuerpos de los dos anteriores, atánolos a la soga, pero la atmósfera en el fondo era tan tóxica que quedó allí también privado de conocimiento. En este momento llegaron los

bomberos y rapidísimamente, protegidos por las caretas, descendieron al pozo y sacaron al exterior los cuerpos de los tres desgraciados obreros.

En un coche de las fuerzas de asalto fueron trasladados inmediatamente a la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias, donde los

médicos trataron por todos los medios que indica la ciencia, de hacer reaccionar a los asfixiados.

Todos los auxilios fueron inútiles y los tres fallecieron en el Benéfico Establecimiento, que prontamente fué invadido por numerosos vecinos de la barriada.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

El señor Guerra del Rio cree que la nota del Consejo justifica el cierre de las Cortes

Su correligionario el Sr. Alvarez Mendizábal dice que los problemas pendientes están cada vez más agudizados

Y el señor Martinez Barrio, que lo difícil no es andar en bicicleta, sino apearse de ella

Madrid.—En un grupo de varios diputados radicales, entre los que se encontraban los señores Guerra del Rio, Alcalá Espinosa y Alvarez Mendizábal, se comentaba la nota del Consejo de Ministros.

—¿Cree usted que justificará el cierre de las Cortes?—se le preguntó al señor Guerra del Rio.

—No sé si tiene a justificarlo—comentó el ex ministro—: Pero desde luego, si creo que lo justifica.

—Lo que no puede ocurrir—dijo el señor Alvarez Mendizábal— es lo que está ocurriendo: El paro, incrementado; los trigos, sin poderse cosechar; ahora, estas adjudicaciones, en las que hay dos clases de concesionarios: Sindicatos Católicos y Federaciones Agrario-católicas; y, por último, los desahucios que se están llevando a cabo al amparo de la ley de arrendamientos. Son ya muchísimos, y para fin de verano amenazan otros veinte mil lanzamientos.

Con don Cirilo del Rio, don Hermelegio Casas, don Eduardo Ortega Gasset y otros parlamentarios y ex diputados comentaba don Diego Martínez Barrio la nota política del día.

Hizo después consideraciones el señor Martínez Barrio sobre lo difícil que es un Gobierno mantenerse en un estado de excepción continuado, y recordó la frase de don Antonio Maura, de que lo difícil no es subirse y andar en bicicleta, sino saber apearse de ella.

También, con análogas frases a las empleadas por el señor Maura, dijo que lo evidente es que a los diez meses de estado de excepción y de política, según el Gobierno, pacificador, éste confiesa en la nota que no ha conseguido su objeto.

EL SEÑOR MAURA CON CARA DE ASOMBRO

Madrid.—Al llegar al Congreso el señor Maura (don Miguel), los periodistas le leyeron la nota oficial del Consejo. El presidente de los conservadores la leyó con cara de asombro, y dijo lo siguiente:

—Bueno, señores, voy a la reunión de jefes de minoría para tratar de la ley electoral.

Poco después, un periodista le encontró en un pasillo y le dijo: —¿Que tal van esos trabajos, don Miguel?

—¿Cuáles? ¿Los electorales? Yo me he quedado hoy en Madrid pensando asistir a la reunión, y ahora me encuentro con que no hay ni reunión ni ponencia ni base de acuerdo ni formalidad ni nada. Ahora parece que es Guerra del Rio el que está buscando otra fórmula. En vista de ello, me marcho, y ya veremos. No estoy para perder el tiempo.

NO HAY FORMULA PARA LA LEY ELECTORAL

Madrid.—¿Cuál es su fórmula sobre materia electoral, que según dicen, va a prevalecer—hemos preguntado al ex ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Rio.

—Ninguna. —Pues nos han dicho que sustituirá a la de don Miguel Maura. —Yo le he hablado algo sobre ella, pero no ha sido aceptada, así que no hay fórmula.

SOBRE LA DIVISION DEL GENERAL SANCHEZ OCANA

Madrid.—El señor Gil Robles fué preguntado por los periodistas acerca de las manifestaciones he-

chas en Barcelona por el señor Pich y Pon, quien había manifestado que el general de la cuarta división, señor Sánchez Ocaña, le había presentado su dimisión.

El señor Gil Robles respondió: —Carezco en absoluto de noticias relativas a este asunto. Pero, desde luego, digo que un militar no puede dimitir, y por lo tanto, no puede ser cierta la noticia.

EL SEÑOR LERROUX EN EL CONGRESO

Madrid.—A las siete de la tarde regresó al Congreso, después de despachar con el jefe del Estado, el señor Lerroux.

El jefe del Gobierno se trasladó al salón de sesiones para dar lectura al proyecto de ley de reorganización de la aeronáutica y facilitó los decretos firmados, haciendo notar que faltaba uno del Ministerio, del que no se daba publicidad por su carácter reservado.

El señor Gil Robles regresa muy satisfecho de Asturias y del estado de instrucción y disciplina de las tropas

Y no da importancia al intento de atentado, descubierto a tiempo REGRESA DE OVIEDO EL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—A las nueve de la mañana, en el expreso de Asturias, llegó a Madrid el ministro de la Guerra procedente de Oviedo.

Occupaba el break de Obras Públicas y le acompañaban el subsecretario de Guerra, general Fanjul; su amigo particular, don Indalecio Abnll; su secretario político, ex conde de Peñacastillo; su ayudante de campo, teniente coronel don Adriano del Pino, y su secretario técnico, comandante Carrasco.

Fué recibido en la estación por el segundo jefe del Estado Mayor Central, general Lon Laga.

Desde la estación, el señor Gil Robles se trasladó al ministerio de la Guerra, donde ha establecido su domicilio particular, y donde trabajó hasta la hora del Consejo de Ministros.

DICE EL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—A primera hora de la tarde el ministro de la Guerra conversó con los periodistas, a quienes dió cuenta de sus impresiones sobre las recientes ma-

niobras celebradas en los alrededores de Oviedo.

Ujo que venía verdaderamente satisfecho del resultado de las mismas por el estado de instrucción y disciplina de las tropas y la precisión realmente admirable que había presidido todos los ejercicios, no obstante la dureza del terreno en que se hubo de desarrollar el supuesto táctico y el calor sofocante que hizo durante toda la jornada.

De su perfecto grado de instrucción no sólo dieron muestra las tropas en los ejercicios realizados en el campo, sino en el brillante desfile que tuvo lugar por la tarde en las calles de Oviedo. La marcialidad de las fuerzas fué elogiada por cuantas personas presenciaron el magnífico desfile militar, que fué entusiásticamente ovacionado por la población civil en masa.

—Es mi propósito—agregó el señor Gil Robles—que en breve plazo las restantes guarniciones puedan dar tan alto ejemplo de su grado de instrucción y espíritu de disciplina. Para ello, periódicamente se irán celebrando en las distintas divisiones maniobras parciales, que comenzarán en el próximo otoño.

Un periodista pidió al ministro confirmación de los rumores de un frustrado atentado contra su persona, y el señor Gil Robles respondió, quitando importancia al hecho:

—En efecto, a la salida de Ujo, las fuerzas de la Guardia civil de servicio recogieron en la vía un artefacto.

—Es que se dice que estaba con la mecha encendida.

—Sí, esos son los informes que me han comunicado durante el viaje.

—¿Han sido detenidos los autores? —Hasta la fecha no sé más sino que se están instruyendo las correspondientes diligencias.

Terminó su conversación el señor Gil Robles agradeciendo a los periodistas su felicitación por haber quedado frustrado el criminal atentado.

Hallazgo de los restos de un hidro italiano

Mahón.—En la costa norte de la isla, a la altura de la cala de Tirant, se han hallado los restos de un hidro italiano número 15.005, marca "Victoria", con dos maletas en su interior.

Al aparato le faltan los motores y un ala.

Al lugar del hallazgo acudieron las autoridades marítimas y el cónsul italiano. Se ignoran más detalles.

El ministro de Agricultura facilita la relación de las entidades adjudicadas a quienes se ha adjudicado el concurso para la retirada del trigo sobrante

EN VARIAS PROVINCIAS SE DECLARARON DESIERTOS Y EN OTRAS NO HUBO POSTORES

Madrid.—El ministro de Agricultura ha facilitado esta tarde a los periodistas una relación de las adjudicaciones de los concursos hechos en provincias para la retirada del trigo sobrante. Es la siguiente:

AVILA: Bloque Agrario. BURGOS: Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas. CUENCA: Sociedad de Comisiones, Importaciones y Exportaciones.

HUESCA: Asociación de Labradores y Sindicato Central de Aragón. ALAVA: Caja Provincial de Alava.

LERIDA: Sindicato Agrícola de Guisona y su comarca. MADRID: Comisiones, Importaciones, Exportaciones, S. A.

PALENCIA: Federación Católica Agraria. SALAMANCA: Federación Católica Agraria.

SEGOVIA: Federación Católica Agraria. GUADALAJARA: Comisiones, Importaciones, Exportaciones, S. A.

GERONA: Sindicato Agrícola Católico. ZAMORA: Sindicato Agrícola Católico.

ZARAGOZA: Asociación de Labradores de Zaragoza. CACERES: Federación Católica Agraria de la diócesis de Coria.

BADAJOS: Federación Católica Agraria. CORDOBA: Sociedad Arrendataria de Compra de Trigos.

TOLEDO: Comisiones, Importaciones, Exportaciones, S. A. VALLADOLID: Cooperativa Agrícola Castellana de Medina del Campo.

CIUDAD REAL: Banco Popular de los Proveedores del Porvenir. Añadió el señor Velayos, que habían quedado desiertos los concursos en Cádiz, Sevilla, Jaén, Navarra y Valencia, y que no se habían presentado pliegos en Almería, Alicante, Granada, Murcia, Málaga y Soría.

El espectáculo era realmente conmovedor, por cierto que el cronista experimentó una gran emoción al oír en un país extranjero dar vivas a España.

La Colonia Salmantina goza toda de la más perfecta salud y entre las familias llegadas a esta playa, recordamos las siguientes: Don Justino Santos Roda, acompañado de sus hermanas señoritas Carmen y Paz; don Atanasio Fernández y su esposa doña Nati Colabada, e hijos; don Francisco Peñalvo, hermana y su sobrina señorita Isabel; don Joaquín Padilla, señora e hijos; don Casimiro Brizuela y la señorita Amparito Bosque y señorita Belita Sánchez.

Doña Manuela de Argüeso e hijas y la señorita Laura de Antonio; don Antonio Lamamié de Clairac, señora e hijos don Demetrio García, señora e hijos; don José Beato, acompañado de su hermana la señora de Beato e hijos; doña María Montero e hijos y la señorita Teresa Montero; señora e hija de Forcat; don Emilio Salcedo, señora e hijos; don Rafael Talón, señora e hijos; don José Iglesias y señora; Antonio Vicercent, señora e hijos y José Fernández, señora e hijos. Sentiría tener algún óviedo de alguna familia, pues mis deseos son complacer a todos los salmantinos que residen en esta playa portuguesa.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

COTIACIONES DEL DIA 23

Vacuno.—Cebones, de 2,48 a 2,74; vacas, de 2,00 a 2,78; toros, a 2,52.

Terneras.—De Castilla, primera, de 3,91 a 4,13; segunda, de 3,69 a 3,83; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,69 a 3,91; segunda, de 3,04 a 3,39; de Galicia, primera, de 3,04 a 3,48; segunda, de 2,83 a 3,00; de la tierra, de 2,83 a 3,48.

Corderos.—Lechales, primera, de 3,04 a 3,50; segunda, de 3,00 a 3,10; corderos, de 2,60 a 2,70; con lana, de 2,35 a 2,45; raponces, de 2,25 a 2,35; ovejas, de 2,30 a 2,50.

Cerdos.—Blancos y de raza, de 2,35 a 2,50.

Un Consejo de Guerra, en Gijón

El fiscal rebaja la petición y tres de los procesados son absueltos

Gijón.—Esta mañana se ha celebrado un Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida por los sucesos revolucionarios de Mestas, de Con y Onís, contra el alcalde de este último lugar, Antonio Pérez Cardiz, Máximo Asprón, Emilio Sierra, Manuel y Máximo Conolor, Manuel Crespo, Francisco Cuesta, Francisco Díez, Luis Navarro y Manuel Quesada.

El señor Pérez Cardiz es defendido por el letrado don Ramón Vázquez. A los restantes procesados los defiende el abogado don José Andrés y Manso. De la lectura del apuntamiento se desprende que el señor Pérez Cardiz cerró su establecimiento

atendiendo indicaciones de los revolucionarios y en vez de imponer su autoridad y cuidar del orden, permitió que se celebrase una reunión de extremistas en su domicilio.

A los restantes procesados se les acusa de recorrer los pueblos citados obligando con amenazas al cierre de comercio, de la explosión de petardos en dichos pueblos, del intento de asalto a la casa rectoral de Onís para establecer allí el cuartel general del Comité revolucionario, lo que no realizaron por no encontrar las llaves del local y de haber formado partidas armadas, etc.

Se leen las declaraciones de los procesados y las de los testigos, algunas favorables al señor Pérez Cardiz.

El fiscal calificó los hechos de constitutivos de delito de rebelión militar, pidiendo la pena de doce años y un día para el jefe de los procesados y la absolución para los señores Cardiz, Sierra y Asprón, quienes por falta de pruebas han estado en libertad provisional.

Rectifica el fiscal y rebaja la pena a ocho años de prisión para el jefe de los procesados.

El Consejo dictó sentencia absolviendo al señor Pérez Cardiz, a Máximo Asprón y Emilio Sierra. A los siete restantes procesados los condena a seis años y un día.

El Tribunal estimó excesiva la pena, por lo que llamará la atención de la autoridad judicial por si pudiera ésta ser rebajada.

Desde Figueira da Foz

El día 15 del corriente se esperaba, por ser un día que el tren es directo, la llegada de muchas familias salmantinas; pero yo nunca creí que llegaran en tan crecido número. Por cierto que este año hubo la nota simpática de los portugueses que en gran número llenaban las rías y al paso de los que entraban prorrumpan dando gritos de "Viva España!"

El espectáculo era realmente conmovedor, por cierto que el cronista experimentó una gran emoción al oír en un país extranjero dar vivas a España.

La Colonia Salmantina goza toda de la más perfecta salud y entre las familias llegadas a esta playa, recordamos las siguientes: Don Justino Santos Roda, acompañado de sus hermanas señoritas Carmen y Paz; don Atanasio Fernández y su esposa doña Nati Colabada, e hijos; don Francisco Peñalvo, hermana y su sobrina señorita Isabel; don Joaquín Padilla, señora e hijos; don Casimiro Brizuela y la señorita Amparito Bosque y señorita Belita Sánchez.

Doña Manuela de Argüeso e hijas y la señorita Laura de Antonio; don Antonio Lamamié de Clairac, señora e hijos don Demetrio García, señora e hijos; don José Beato, acompañado de su hermana la señora de Beato e hijos; doña María Montero e hijos y la señorita Teresa Montero; señora e hija de Forcat; don Emilio Salcedo, señora e hijos; don Rafael Talón, señora e hijos; don José Iglesias y señora; Antonio Vicercent, señora e hijos y José Fernández, señora e hijos. Sentiría tener algún óviedo de alguna familia, pues mis deseos son complacer a todos los salmantinos que residen en esta playa portuguesa.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 23, depositan gran número de solicitudes, cartas, noticias, etc., etc., las cuales muchas veces vienen sin dirección alguna que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarse o dadas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

Sin más y hasta otra. CEFERINO PEREZ

Jefatura de Propiedades de la 7.ª División

ANUNCIO

Siendo necesario arrendar en la Plaza de Salamanca un terreno apropiado para CAMPO DE TIRO de aquella guarnición, pueden los señores que lo deseen dirigir sus ofertas a esta Jefatura de Propiedades, sita en Valladolid, en el plazo y condiciones que a continuación se insertan.

1.º El terreno ha de tener unos 500 metros de longitud por 300 de latitud, estar situado a una distancia de 7 kilómetros de Salamanca, no estar cruzado por ningún camino ni tener a sus inmediaciones, con un terraplén al fondo para recoger los proyectiles en su caída.

2.º Las proposiciones se remitirán en papel de 8.ª clase y en pliego cerrado y lacrado, con el precio en letra, acompañándose un diseño del terreno, la carta de pago de haber ingresado en Hacienda el 5 por 100 de la oferta, en concepto de fianza, la cédula personal y la escritura propiedad de la finca que se ofrece en arriendo.

3.º El contrato será por cinco años prorrogables de año en año, sin exceder de diez su duración, reservándose el Ramo de Guerra el derecho de rescindirle, en el caso que cesaren las causas que ocasionen el arriendo.

4.º El plazo para la admisión de proposiciones finará el día 29 del actual, a las doce horas.

5.º Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en el Ayuntamiento y Comandancia Militar de dicha localidad; y

6.º El gasto de los anuncios y demás gastos que ocasionen el arriendo, serán de cuenta del adjudicatario.—Valladolid, 15 de Julio de 1935.—El Jefe de Propiedades, ilegible; Jorge Carrillo (rubricado, y sellado).

1-1

EXTRAIVIO.—El día 18 del actual se ha extraviado una mufa, cerrada, alzada siete cuartas, pelo negro, de San Esteban de Zapardiel (Avila). Se agradecerá indiquen su paradero a Guillermo Rodríguez, en Arévalo, o Aureliano Martín, Marqués de Caballero, 20, Salamanca.

DE MACOTERA

Muerte sentida

Con harto sentimiento hemos presenciado la muerte del muy sufrido y católico secretario de este Juzgado, don Juan Gutiérrez Garrrote, que después de siete meses de dolencias variadas y agudísimos dolores fué sorprendido por la muerte en el más satisfactorio estado de conformidad, por creerse confortado de los auxilios espirituales, para el bien de su alma, y de lo concerniente a bienes materiales.

Cesó con cargo en la secretaría judicial de esta localidad, y siempre la rectitud que empleó en todos sus actos, la que galardoneó su vanagloria, quedando por ello complacido y satisfecho de su norma de proceder en exacto cumplimiento del deber.

Queira Dios, como así confiamos, que la buena muerte que realmente y finalizó sus días, sea realidad, pero por si necesita algún apoyo, cuente la desconsolada viuda e hijos con el más decidido para el finado y consuelo para éstos, de este su convecino.

Acuerdo de orden

Al acercarse la fecha señalada, a 25 de Julio, en que tiene lugar la contrata de dos corridas que se lidiarán en la plaza de esta villa, y en las tardes de los días 16 y 17 del próximo Agosto, fechas renombradas por las acreditadas fiestas que se celebran en referidos días, con el fin de llevar a cabo en el mayor orden y entusiasmo posible y evitar ciertos abusos de salvajismo que se cometen durante los encierros de referidas corridas, se han reunido varios tratantes amantes del orden, que merecen ser dignos de respeto, por su seriedad y competencia en el trato de dicho ganado vacuno, para que unidos ver si pueden quedar a su cargo las citadas corridas, y, por tanto, como dueños, mirar a privar de maltratar el ganado y encerrarlo con arreglo a las condiciones inscrites en el contrato, ni a ocasionar molestias al público,

4-3

TRASPASO peluquería, en buenas condiciones, con vivienda y local. Darán razón, Camino de las Aguas, número 20, Prosperidad, Angel Hernández.

2-2

que con tanta razón hemos escuchado sus protestas, la vez que las ha presenciado.

Porque, como es sabido, nunca falta quien, a pesar de no gustarles licor alguno, en tales días los catan, haciéndose éstos dueños de las desordenadas y desenfrenadas acciones del hombre honrado que se entrega a los mismos.

EL CORRESPONSAL

AMA DE CRIA.—Leche buena y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Simón Andrés Rodríguez, en Aldeavilla de la Ribera. 1-1

"AVIOLINA ROJO".—Lo mejor para las gallinas y toda clase de aves; cura enfermedades y ponen mucho. Se vende muchísimo, excelentes resultados. Farmacias, 1,50, frasco. Premiado varias Exposiciones.

BICICLETAS A 185 PESETAS. Paseo o carrera, dos frenos. Garantizadas. Accesorios de todas clases. Cámaras, a 3,40. Cubiertas, 7 pesetas. Reparaciones. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, calle de Zamora, número 50. GERARDO MISMAMBRES. Salamanca, CASA MISMAMBRES.

SE ARRIENDAN 150 vacas, has-ta San Miguel, para andar con las del repicar, en el Huermo, término municipal de Cipérez. Tratar, en dicho sitio. 4-3

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

4-3

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 23 de Julio de 1935

MONEDA EXTRANJERA

Table with 3 columns: Currency, Price, and another Price. Includes Francos franceses, Dólares, Liras, Reichsmark, Francos suizos, Belgas, Escudos.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Description, Price, and another Price. Includes Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Duda Ferroviaria 5 por 100, Bonos oro de Tesorería 5 por 100, Obligaciones del Tesoro 5 por 100, etc.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Table with 3 columns: Company Name, Price, and another Price. Includes Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local, Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional, etc.

Acciones minas del Rif, portador, nominativas, ordinarias Compañía Telefónica

128,00

EL ADELANTO EN PEÑARANDA

DE SOCIEDAD

Han llegado: De Oviedo, don Manuel de la Fuente Ruano. De Madrid, las señoritas María Dosa de la Cruz, María López Cáceres y Trinidad de la Fuente Ruano. De Céspedes de Tormes, doña María Díaz Usallán y su hija María de la Paz Taramona Díaz, maestra nacional. De Aiba de Tormes, doña Matilde Nodal de Sánchez Ferrero y su hija Pilar. De Pitiegua, don Valentín Rodríguez, maestro nacional, su esposa doña Soledad Moreno Padín, y su hermana Julia Rodríguez. De Zamora, doña Elisa Martín, hija política de don Miguel Izquierdo Jiménez. De Fordillos, doña María Morant y su hija Antonia Román Morant, maestra nacional. De Madrid, donde pasarán el verano en casa de sus sobrinos don Agustín Hernández y doña Martina Ramos, los señores don Isidoro Tosos y doña Carmen García. De Berlanga de Duero, la maestra nacional señorita Fidela Prieto.

Han salido: Para San Sebastián y Rentería, el cabo de serenos de este municipio don Julián Rodríguez y su esposa doña Bernardina Jiménez. Para Arenas de San Pedro, don Antonio del Amo, factor en la estación del ferrocarril de aquella localidad, su esposa doña Antonia Sacristán Martín, su hija y su hermana Miguel Sacristán Martín. Para San Sebastián, don Lorenzo Rodríguez y Rodríguez y sus hijas.

VARIAS

Han pasado unos días en Toledo y Madrid, el Gestor de la Diputación provincial de Salamanca, don Germán Díaz Bruno y sus hijas Alicia y Julia. El señor Díaz Bruno ha regresado a esta población, quedando veraneando en San Rafael indicadas señoritas.

—Pasa unos días en esta población, el Subinspector de Sanidad de la provincia don Julio Pérez Alvarez. —Acompañan a su hermana doña Casimira Cantero, don Jesús Cantero, auxiliar de Farmacia de Valencia de Don Juan, y la señorita Ventura Cantero, que han llegado de Mayorga de Campos.

—Procedente de Bargas (Toledo), ha llegado el médico don Adrián Nodal Navarro, que permanecerá unos días entre nosotros. Reciba nuestro cordial saludo. —Están pasando unos días en su casa de Peñaranda, doña Heliodora Velasco, don Manuel del Yerro y señora. —Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta localidad a nuestro respetable amigo don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad.

PRIMERA COMUNION

El día 16 del corriente mes tuvo la primera Comunión en esta parroquia la niña Carmen Moreno de la Peña, hija del Director del Instituto Elemental de 2.ª Enseñanza, don Jesús Moreno Padín. Damos la enhorabuena a indicada niña y a sus padres.

TRASLADOS

Ha sido trasladado a Salamanca donde va colocado como funcionario de la Caja de Ahorros, y fijará su residencia, don Luis Toves.



TRANSPORTES LA VALENCIANA. PRECIOS ECONÓMICOS. DR. RIESCO, 71 - SALAMANCA

RESTAURANT Y HOSPEDAJE "BEJARANO"
de Fidel García y García. Se ha trasladado de la Plaza del Ángel, núm. 28, a San Justo, núm. 28. - Amplias y ventiladas habitaciones, cuarto de baño. Se admiten niños desde 5 pesetas en adelante, con buenos informes.
Cubiertos a la carta. Precios módicos.
SAN JUSTO, 28, TELEFONO 1031 - SALAMANCA

Grandes existencias y variado surtido
Norlas de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Cebos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundación de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA indica la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Venir en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Caral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta FE) - (REP ARGENTINA)

DE CANDELARIO

Boda de categoría

Hoy nos toca dar a la publicidad dos nuevos nombres de otras tantas personas que han unido su vida para siempre por virtud de canónico matrimonio.

Se trata de la bella señorita (hoy ya señora) Joaquina Rico Cabrero, hija del fuerte industrial de esta villa, don Francisco, que ayer celebró sus nupcias en la iglesia parroquial de esta localidad, con el distinguido joven industrial y ganadero, don Santiago Gradillas Bayo, hijo de una de las más respetables y también distinguidas familias de esta villa.

Para esta ceremonia la novia vestía un sencillo pero elegante traje de calle, y el novio, simplemente de oscuro. El templo, adornado e iluminado expreso, presentaba un aspecto fantástico.

Apadrinaban a los contrayentes, los hermanos del novio, Concha y Eugenio Gradillas, y el acta del matrimonio la firmaron, como testigos, don Enrique Rico Domínguez y don Francisco Muñoz Gómez.

Terminada la ceremonia religiosa...

Terminada la ceremonia religiosa, y después de convidar al enorme gentío que les acompañaba, como es costumbre en estos casos, los invitados y los "no invitados", celebraron un animado baile en la planta baja del Casino Unión Candelariense.

Llegada la hora de comer, los invitados, con los novios, padrinos y familia, se dirigieron a la fonda Simón, donde les fué servido un, según me han dicho, bien aderezado y condimentado banquete, con arreglo al siguiente menú: Entremeses variados, paella a la valenciana, langosta dos saladas, pollo, flan, frutas, helados, café, copa y puro.

Después... baile, baile y baile, también en la planta baja del Casino, hasta la hora de la cena, la cual fué servida en el mismo sitio que la comida y con igual esmero, pulcritud y abundancia. La cena estaba compuesta por tortilla francesa, merluza en salsa verde y ternera a la jardinera, frutas, dulces, café, etc., todo ello amenizado por la orquesta que para el baile estaba contratada.

Como las familias de los contrayentes tenían muchas relaciones y buenas dentro y fuera de la provincia, ayer, con motivo de la boda, vimos en esta villa muchas personalidades de Salamanca, a: Baños de Montemayor, de Béjar, de Madrid, de Alicante, etc.

Desearnos a los ya nuevos esposos que la vida sea para ellos una continua jana de miel, y que su viaje por el Norte sea feliz.

Para el Ayuntamiento

Ya hace tiempo que en una sesión (hace años) se tomó el acuerdo de cambiar los nombres que tenían dos calles, por los de acs ilustres y filántropos paisanos incansables para todo lo que significara hacer bien al pueblo en que nacieron. Las calles de que hablo, antes se llamaban calle de las Escuelas y calle de la Regadera Baja, y en virtud de aquel acuerdo, esas calles adoptaron el nombre de calle de Rufino Bayo y calle de Pedro Muñoz Rico.

Después del acuerdo, se encargaron las placas, que llegaron de allí al tiempo, y... se guardaron, hasta que nadie se volvió a acordar ya si existían o no existían.

Y esto es lo que yo quiero. Felicitar y dar gracias a este Ayuntamiento, porque quitó del polvo y la carcoma, porque sacó del olvido en que yacieran esas dos placas, al parecer insignificantes, porque no tienen más que dos nombres, pero que son magníficos y luminosos por sus ideas, por su significación, por sus recuerdos...

Estoy seguro de que el pueblo de Candelario ha sabido agradecer y estimar en lo mucho que vale ese rasgo de amor a los hijos de esta tierra—sus paisanos, dos hijos ilustres—que honra y enaltece en grado sumo al excelentísimo Ayuntamiento actual, a quien me complace en felicitar y dar sinceras gracias.

Noticias

Llegó ayer, de Salamanca, para pasar una temporada al lado de la familia que aquí tiene, la distinguida y bellísima señorita Carmencita García.

TOIMIL

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Oposiciones para la provisión de una plaza vacante de profesor veterinario de esta Corporación

Por acuerdo del Tribunal juzgador de estas oposiciones, darán comienzo los ejercicios el lunes, día 19 de Agosto próximo, a las dieciséis horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público por el presente, para conocimiento general.

Salamanca, 20 de Julio de 1935. El alcalde, Miguel Iscar.

BEJAR-BARRACA "EL CAS-TANAR"

—Se admiten huéspedes para veraneo.

COMANDANCIA DE CABALLEROS

Servicios realizados durante los meses de Mayo y Junio últimos

Comandancia de Zamora
Mes de Mayo.—Actas de aprehensión, 9; astas por falta reglamentaria en el registro de ganados, 42; reos detenidos, 5; cabezas de ganado vacuno aprehendidas, 6; idem asnal, 4; idem lanar, 46; actas levantadas por recuento de existencias de café, 6; huevos aprehendidos, 35,5 kilogramos; salvado, 35 kilogramos.

Mes de Junio.—Actas de aprehensión levantadas, 3; actas por faltas reglamentarias en el registro de ganados, 1; géneros aprehendidos: 80 litros de aguardiente, 126 manadas de plantas y 26.500 kilogramos de otros géneros.

Comandancia de Salamanca

Mes de Mayo.—Actas de aprehensión, 30; actas de visitas a los registros de café, 4; actas de presencia para comprobar la industria que se ejerce, 4; actas por infracción de Reglamento de alcoholes, 1; actas de inutilización de mercancías, 2; reos detenidos, 15; café aprehendido, 353,5 kilogramos; aceite, 10,5 kilogramos; encendedores, 14; piedras de ignición, 162; huevos, 320 kilogramos; cacao, 95 kilogramos; cerdos, 40; bacalao, 12,5 kilogramos; aguardiente, 94 litros; azúcar, 9 kilogramos, y 9 cobertores.

Mes de Junio.—Actas de aprehensión, 33; actas por faltas en los registros de ganadería, 15; actas por intervención en torretacos de café, 1; actas por inutilización de alquitaras, 2; reos detenidos, 23; ganado aprehendido: caballos, 2; mulas, 1; asnos, 1; vacunos, 12; cerdos, 44; lanares, 330; géneros aprehendidos: café, 297,5 kilogramos, huevos, 214 kilogramos; vino y aguardiente, 52 litros; quesos, 45; pieles, 66; jaramones y carnes frescas, 69 kilogramos; otros géneros, 86 kilogramos. Además de los servicios enumerados, esta Comandancia ha levantado, durante el semestre último, 107 actas de precintado de automóviles.

Comandancia de Cáceres

Mes de Mayo.—Actas de aprehensión, 45; actas de precintado de automóviles, 18; reos detenidos, 17; ganado aprehendido: caballar, 2; mular, 8; asnal, 2; vacuno, 1; cabrio, 51; lanares, 200; aves de corral, 139; conejos, 3. Tabaco, 16,400 kilogramos; cacao, 93 kilogramos; café, 795,200 kilogramos; queso, 43 kilogramos; tabias, 27; piedras de ignición, 425; encendedores mecánicos, 125; huevos, 139 kilogramos; vino y aguardiente, 78 litros; otros géneros, 157 kilogramos, más 32 metros de tela y 43 pares de pendientes.

Mes de Junio.—Actas de aprehensión, 30; actas de precintado de automóviles, 11; actas de recuento de ganados, 1; reos detenidos, 5; ganado aprehendido: cabras, 73; asnos, 1; aves de corral, 33; conejos, 21. Café, 363 kilogramos; tabaco, 59 kilogramos; tabias, 39; cacao, 16,500 kilogramos; otros géneros, 127 kilogramos; espópetas, 1.

RADIO NOTICIAS

Inter radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera. Servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,10: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radiotele. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios farmacéutico y meteorológico.—22,10: Reportajes artísticos salmantinos, por José Juanes.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Concierto.—23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, miércoles

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra", diario hablado.—15,30: Sexteto de Unión Radio. 15,59: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radiotelevisión. Recital de orquesta de instrumentos españoles. 18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Recital de canto, por Luisa Espinosa (soprano).—19,15: Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—20,15: "La Palabra", diario hablado. Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio. 21,00: III ciclo sobre cine educativo.—21,15: Concierto a dos guitarras, por Angel Ferreira y Vicente Gómez.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Selección del acto segundo de la ópera, de Gounod, "Fausto". Música de baile, transmitida desde "Stambul". 23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Clinica de Profilaxis venérea

CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada. Travesía Cervantes, 6 SALAMANCA

GRATIS

A toda persona que remita una fotografía antes del 31 de este mes, esta Casa le hará, como propaganda, una artística ampliación 30 por 40 centímetros. Escriban a Photo Ampliadora, Divino Pastor, 31. MADRID

NOTICIAS

El señor Obispo de Salamanca, doctor Plá y Deniel, nos ha honrado con el envío de un ejemplar, esmeradamente impreso en la imprenta de Calatrava, de su "Apostol de Jesucristo, carta pastoral que dirige a sus diócesanos el excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Enrique Plá y Deniel, Obispo de Salamanca, con motivo de su entrada en la Diócesis" de la cual nos ocupamos cuando fué publicada.

Agradecemos la atención.

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta de 11 a 1
Zamora, 35
Teléfono 1009

CABREIROA
Hoteles del Balneario abiertos de 1.º Julio a 30 Septiembre. PRECIOS MODICOS

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

La Asociación de la Prensa Agrícola Española acaba de publicar un número extraordinario de su "Boletín", dedicado al I Congreso y Exposición Internacional de Prensa Agrícola que se celebra este mes en Bruselas.

En él se publican interesantes trabajos, tanto nacionales como extranjeros. Entre ellos citaremos:

"Las bases de la política agrícola alemana", por el doctor Friedrich Sohn.

"El corporativismo agrícola en Bélgica", por Fr. Orancken.

"Viviendas campesinas", por Manuel Martín de Zulueta.

"Labores... profundas", por Justo Abel.

"Los abonos en España", por Jesús Aguirre Andrés.

"Enseñanza agrícola extraescolar", por Carlos Morales.

"El resurgimiento de España", por Ramiro Villarino.

DR. PEÑA
Especialista en riñón y vías urinarias. Desde el día 23 de Mayo, reanuda su consulta, de regreso de la Facultad de Medicina de Viena
CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias).

D. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas
Consulta, de 12 a 2
Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43.254
Pasará consulta en su Sanatorio del 22 de Julio al 10 de Agosto

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Director del Dispensario Antiveneréreo. Director del Sifilocomio provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

El Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta: de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.º

Centenario de Lope de Vega.— Se concederá un premio de tres mil pesetas a una obra de carácter histórico-literario que haya sido publicada en los años 1935 o 1936, con ocasión de dicho centenario, y que, a juicio de la Corporación, sea merecedora de aquella recompensa.

Los que deseen concurrir deberán enviar a la secretaría de la Academia tres ejemplares de la obra de que sean autores.

El plazo para la presentación de obras expirará el 31 de Marzo de 1937, a las seis de la tarde.

El premio será indivisible; pero la Academia podrá conceder una o más menciones honoríficas, si así lo creyese oportuno.

SE VENDE chalet, situado en el Camino de la Estación, con tres pisos, hermoso jardín y huerta. Sitio ideal para sanatorio, residencia de estudiantes, finca de recreo o emplazamiento de industria. Informarán, Padre Cámara, 2, de cuatro a seis.

SEÑORA, viuda, sola, se ofrece para portaría o servir. Informar Adela Vázquez, en Pedro Cajas, número 23.

PUERTAS COCHERAS, cuatro hojas, seminuevas, se venden baratísimas, y dos motores corriente continua, de uno y dos caballos. Informarán, Azafraanal, 46.

EN FUENTE DE SAN ESTEBAN. Se vende una casa en el centro, de una cabida de 200 metros cuadrados, aproximadamente, a propósito para industria o establecimiento mercantil. Informes, Leovigildo Fraile, en dicho pueblo, y Germán Sánchez, en Salamanca, calle de Pizarro, 33.

EXTRAVIO.—Una chiva de año, medio cuerpo rojo y otro medio pelicana obscura. Se recompensará al que dé noticias de su paradero a Fernando Corral, en Navera de Sotobal.

GRAN BALNARIO DE MEDINA DEL CAMPO
TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario, pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

¡LABRADORES!
CONTRATOS DE TRABAJO RURAL
SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

MAQUINAS ESCRIBIR PORTATILES
UNDERWOOD • REMINGTON • CORONA
MERCEDES • TRIUMPH • ROYAL • ERIKA
SMITH • PREMIER • TORPEDO ect.
SURTIDO EN CINTAS
CASA MONTERO RUA 26

LABRADORES!
CONTRATOS DE TRABAJO RURAL
SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

LABRADORES!
CONTRATOS DE TRABAJO RURAL
SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

LABRADORES!
CONTRATOS DE TRABAJO RURAL
SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

LABRADORES!
CONTRATOS DE TRABAJO RURAL
SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

LABRADORES!
CONTRATOS DE TRABAJO RURAL
SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

LABRADORES!
CONTRATOS DE TRABAJO RURAL
SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

LABRADORES!
CONTRATOS DE TRABAJO RURAL
SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

LABRADORES!
CONTRATOS DE TRABAJO RURAL
SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

LABRADORES!
CONTRATOS DE TRABAJO RURAL
SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

LABRADORES!
CONTRATOS DE TRABAJO RURAL
SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 691,7. Sombra, 37 o. Mínima, 15 o. Seco
 34,0. Húmedo, 24 o. Viento, W—fuerza, 0 o Oleo
 despejado Tiempo, variable Lluvia de ayer, 0,8

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 5,6; pas. mer. 12,21; pón. 19,38.
 Luna: pas. mer. 7,51.
 Luna nueva: el 30.
JULIO 25
 Jueves
 + Santiago Apóstol, Patrón de España, Santos Cristóbal y Cucufata.

Las fiestas de la Asociación de la Prensa

Hoy, en el Frontón de San Bernardo, se celebrará la gran verbena en honor de la modista salmantina

La velada pugilística del sábado, con una exhibición de Soroa, campeón de «catch-as-catch-can»

Esta noche, a las diez y media, en el Frontón de San Bernardo, se celebrará la extraordinaria verbena, en honor de la Modista Salmantina.

No hemos de insistir, sobre la brillantez, que la fiesta ha de tener, ya que todas las invitaciones de señorita, se han agotado y porque sabemos que las más lindas muchachas salmantinas, acudirán esta noche al Frontón de San Bernardo, luciendo su palmito y su simpatía, y, naturalmente, los de sexo contrario ¿dónde van a ir?

Únicamente tenemos que hacer las siguientes advertencias:

Primera.—La Comisión organizadora, de la Asociación de la Prensa, se reserva en todo momento, y para el mejor orden de la verbena, la entrada y estancia en el Frontón, de la persona que estime por conveniente.

Segunda.—El público, a la mayor brevedad posible, depositará los votos para la elección de «Miss Prensa», en los tres buzones, instalados en el Frontón. El primero, se retirará a las doce en punto para proceder al esrutinio, el segundo a las doce y media y el tercero a la una, ya que la labor será bastante difícil. Seguidamente se dará cuenta del resultado y se hará la proclamación de la señorita elegida por el voto popular.

Tercera.—Un jurado, otorgará los premios de Mantones de Manila.

Cuarta.—El público podrá ocupar, todas las graderías, instaladas en el Frontón.

Dos bandas de música, amenizarán la verbena.

Distribución de los regalos

La Comisión organizadora, respetando la voluntad de los donantes hará entrega a la señorita que resulte elegida «Miss Prensa», de los siguientes regalos:

Un magnífico estuche de perfumería, con todos los productos de belleza, regalo de la Casa «J. Y. M.» de Madrid.

Una artística fotografía de salón, luciendo «Miss Prensa» el traje de charra, que facilitará la misma casa.

Una valiosa ampliación de 30 por 40, de la Fotografía Almaraz.

Un jersey última novedad, de la Camisería Guevara.

Un estuche con tarjetas de visita y sus correspondientes sobres, que timbrará «Gráficas Hergón».

Concurso de mantones de Manila.—Primer premio: Un valioso corte de vestido rayón, última novedad, obsequio de la prestigiosa Casa Riduejo, y media docena de fotografías de la Foto Almaraz.

Segundo: Regalo de la importante Casa de don Jesús Rodríguez López.

Tercero: Precioso abanico, obsequio de la Casa de don José María Viñuela.

El estuche sorpresa, ofrecido por don Antonio Marcos, dueño de la acreditada peluquería «Paris-New-York», se adjudicará, a la señorita que obtenga trece votos, o la cifra que más se aproxime a la señalada.

También ayer tarde, don Angel García, dueño del «Trust de las Medias», situado en la Plaza Mayor, números 17 y 18, nos comunicó que la señorita que obtuviera menor votación, en la elección de «Miss Prensa», sería obsequiada con un magnífico estuche de manicura, que ha quedado expuesto en los escaparates de dicho establecimiento.

La casa «J. Y. M.» además del valioso estuche regalado, obsequiará con una sorpresa a «Miss Prensa», para lo cual la señorita designada, enviará las señas de su domicilio.

El pasodoble «La Modista Salmantina»

La verbena, como antes decimos, será amenizada por dos Bandas de música; una, la de la Cruz Roja, que dirige el profesor, don Jesús Hernández García, y otra, la que igualmente dirige don Zacarías del Solar.

La Banda de la Cruz Roja, ejecutará durante la fiesta, el pasodoble «La Modista Salmantina», del cual es autor el señor Hernández García, letra de nuestro amigo camarada «Correstín».

El concurso de las tarjetas o de los billetes

A la entrada, y con la mayor reserva, se entregarán, tarjetas partidas a varias señoritas y caballeros.

Después, cada cual, se dedicará a preguntar, quién posee la parte correspondiente a la tarjeta y una vez unidas y confrontadas, se entregará a cada tarjeta un billete de veinticinco pesetas.

A las dos de la madrugada, las tarjetas que no se hayan presentado, caducará el derecho.

Y nada más. ¡A divertirse!

La velada pugilística del sábado

Está ultimándose el programa para la gran velada de boxeo, que en el Frontón de San Bernardo se celebrará el sábado próximo.

Desde luego, el combate de fondo, será entre Guillermo Ruiz, el magnífico boxeador, vencedor de campeón de Castilla, en el Estambul, contra Martín Nuevo, vencedor de Oroz, campeón de España.

Sabemos, que Guillermo Ruiz, que descaaba encontrarse en Salamanca, para los preparativos, ha decidido continuar en Madrid, por encontrar mejores condiciones de entrenamiento en los Gimnasios.

Ayer, al comunicarse la noticia a Celestino García, el conocido boxeador salmantino de que se enfrentaría con el Agero, recibió la mayor satisfacción, ya que está dispuesto a vencerle ahora, liquidando así el match nulo que hicieron últimamente.

Celestino no obstante, reconoció que el Agero, estaba ahora en condiciones admirables, comenzando el seguidamente su entrenamiento.

También el popular y «agresivo» Masas (El militar), viene buscando pelea, después del «feo», que le han hecho en Madrid, donde tenía ya conquistado el campeonato de Castilla.

Y Quintanilla, uno de los boxeadores salmantinos, que más prometen, está deseoso de saber el nombre de su contrario madrileño, para dejar sentado un prestigio definitivo.

El programa, será determinado hoy mismo, y lo daremos a conocer.

Soroa, el campeón de España de «Catch-as-catch-can».

Podemos casi asegurar, que Soroa, el formidable luchador, vendrá a nuestra ciudad para tomar parte en la velada del sábado.

Soroa, arbitrará el combate de fondo, entre Guillermo Ruiz y Martín Nuevo, y hará además una magnífica y «realista» exhibición de la lucha del «Catch-as-catch-can», únicamente conocida en Salamanca por los noticiarios de cine.

La velada, pues, tendrá atractivos suficientes para los aficionados a las grandes emociones, y es de esperar, que el Frontón, se vea totalmente lleno.

COMPRO CASA, capaz para cuatro viviendas a derecha e izquierda. Informes, Carnicería de Francisco Iglesias (frente a los cuarteles de Infantería). 2-1

KOLAN-DESAS

A LOS VAQUEROS DE SALAMANCA Y SUS ALREDEDORES. Visto que se acerca la próxima temporada de necesitar adquirir algunas vacas, no compren ustedes a nadie sin visitar el establo del Camino del Cementerio, número 6, donde encontrarán lo que necesitan, a precios muy baratos y buen género. Venta permanente. Maximino de la Sota. 3-1

DE ALEMANIA

El automóvil por tierras y ciudades del Norte alemán

No es preciso esperar a que ecsté terminada la red de autopistas construida por iniciativa de Führer y canceller Hitler, para que el viajar en automóvil por Alemania resulte un placer. Es posible, ya hoy, cruzar el país en todas direc-

tas excursiones que desde Berlín pueden fácil y cómodamente emprenderse en automóvil a ciudades y parajes alemanes tan poco conocidos de los extranjeros como merecedores de serlo. Una de estas excursiones es la que lleva a

la curiosidad del viajero con un realismo superior a todas las descripciones. Pasar unas horas en Schwerin evocar la paz y la felicidad de Europa a principios de nuestro siglo.

Siempre a través de verdes bos-



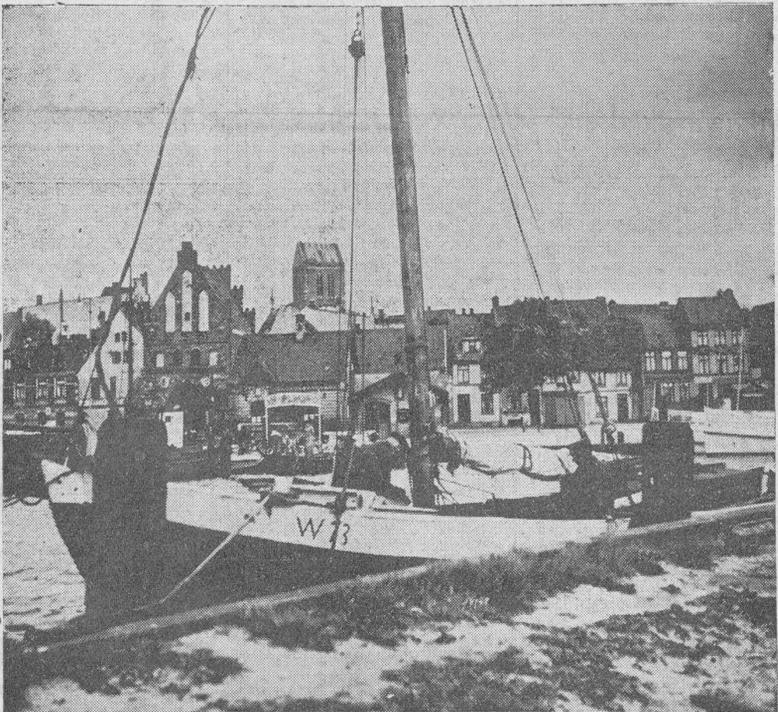
Un ejemplo ilustre de cultura nórdica: La plaza de la ciudad anseática de Lubeck

ciones por excelentes carreteras. Algunas de ellas, sobre todo las de carácter secundario o las que cruzan terrenos quebrados y montañosos, distan mucho de poder compararse con la grandiosa imagen que ofrecen los trechos hasta ahora terminados de las autopistas del Reich. Pero todas las carreteras alemanas, aun las más modestas, ofrecen al automovilista un

tierras de Mecklenburgo, y a la llamada Suiza de Holstein, siguiendo las espesdas huellas que, en forma de interesantes ciudades, dejó en el país el extinguido poder de la Liga Anseática.

De Berlín a Ludwigslust, la excursión puede hacerse en una tarde y queda tiempo todavía para detenerse un rato en Peñeburg—a la mitad del camino de Hambur-

ques y campos ubérrimos, saludados alegremente por los campesinos ocupados en las labores o descansando en el umbral de sus casas, algunas de ellas con la techumbre de paja y barro típica de la región, el camino de Schwerin a Wismar—vieja ciudad anseática, con su vasta plaza mercado, sus imponentes iglesias de ladrillo y su exiguo puerto de pescad-



Wismar, vieja ciudad anseática alemana, tiene un pintoresco puerto de pescadores

camino bien cuidado, un buen servicio de aprovisionamiento a lo largo de la ruta, y ese contacto directo con la tierra y los hombres que la pueblan que es el atractivo máximo de los viajes en automóvil.

Son muchos—cada año más numerosos—los extranjeros que recorren Alemania por carretera. Muchos de ellos se limitan a pasar por las grandes rutas que de las diversas fronteras llevan a Berlín o a recorrer las que pudéramos llamar regiones clásicas del gran turismo: Renania, Baviera, la Selva Negra. Ello es natural y explicabie, hasta cierto punto, pero ese olvido en que, por parte de los automovilistas extranjeros, quedan las demás regiones de Alemania, es un motivo más para llamar la atención sobre los encantos y atractivos que pueden ofrecer cier-

res—es otro agradable paseo. Desde Wismar a Lübeck, el paisaje que se atraviesa es distinto. Estamos a proximidad del mar, los árboles son menos abundantes y el viento manda hacia nosotros, con cierta energía, los salinos efluvios de las aguas. El aire marino pone en el paisaje un acento de rudeza, que vuelve a extinguirse al acer-

mente en todo su perimetro, las ciudades—Ploen, Eutin, con sus palacios—están hechas también a la medida de las montañas y de los lagos. Pero el conjunto, de una belleza acariciante, de una completa armonía, deja en la retina del viajero una imagen inconfundible y permanente. Sin cansancio se llega al final de la jornada, a Neumünster o Hamburgo, desde donde el regreso a Berlín por Ludwigslust, cerrando aquí el circuito de la excursión propiamente dicha, puede hacerse fácilmente en unas cuantas horas.

CARLOS SCHWARZ

Lea usted EL ADELANTO

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

¿Qué será lo que nos presenta el día 25 el señor Cordón en la Plaza de Toros de Salamanca? Pues ahí es nada. La presentación de la

OPERA FLAMENCA

grandes éxitos en el

Circo de Price, de Madrid

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas más de cien plazas («Gaceta» día 17). Edad, veintidós a treinta y cinco años. No se exige título. Sueldo de ingreso, 3.000 pesetas. Preparación por profesor particular especializado. Informes en Ronda de Labradores, número 4, segundo (Frente a Santa Elena)

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Hasta la hora de las doce del próximo sábado, 27 del actual, se halla expuesto al público, en el Negociado de Policía, en el Ayuntamiento de este Ayuntamiento, el pliego de condiciones para el curso de recogida y aprovechamiento de las basuras que se producen en el Matadero municipal de Salamanca, 22 Julio de 1935. El alcalde, Miguel Iscar.